EL SIGLO

Montevideo—Sábado 7 de Mayo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,935

ALMANAQUE

Hoy sábado 7 de Mayo, san Estanislao obispo y mártir.
Sol sale 6 horas 40 minutos, pónese 5 horas 14 minutos; cuarto menguante 3 horas 51 minutos de mañana.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.5[illegible]
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con prima á la revista BLANCO Y NEGRO $ 60.

EL SIGLO

Actualidad

FALTA DE AIRE

Después de un período de atonía, motivada por la inaccion de los ejércitos y por el convencimiento de que todo esfuerzo para que se concertara la paz sería inútil, hace dos días que se nota un vivo despertamiento de la opinion.

Las gestiones verificadas por los hacendados y los rumores optimistas que al respecto circulan, han determinado quizás esa reaccion, y como pide aire aquel que se asfixia, la opinion clama por que se le devuelva á la prensa la libertad de escribir.

Nosotros hemos hecho cuanto hemos podido para emitir nuestra voz, acogiéndonos á la resolucion oficial que permite discutir los asuntos de actualidad siempre que no se ataque á las instituciones que defiende el gobierno de la República; pero esto mismo nos fué negado, á pesar del tono sereno y de la completa imparcialidad de nuestra propaganda.

Podemos, pues, afirmar que la libertad de la prensa está suprimida por completo.

Procediendo con el criterio mas equitativo y conciliador podríamos convenir en que esta imposicion de silencio estaba justificada en los primeros momentos de la guerra y cuando pensaba el gobierno que en un término de dos ó tres meses á lo sumo el país quedaría pacificado; pero hoy, transcurridos casi cinco meses desde que dió comienzo la insurreccion, y existiendo declaraciones oficiales que anuncian su próximo fin, parécenos que ha llegado el caso de que la prensa recupere los derechos de que está privada.

No ponemos en duda que las propagandas periodísticas apasionadas pueden perjudicar la accion de un gobierno comprometido en una guerra civil; pero no puede tampoco negarse que el silencio absoluto de la opinion tiene que acarrear graves males al país.

No es posible admitir que un gobierno, por mas cualidades que se le atribuyan, compendie la inteligencia y la voluntad nacional. Hoy el país está en la situacion de un hombre á quien se forzara á caminar con los ojos vendados. Aun suponiendo que tenga entera fé en aquel que le guía, no es posible que se resigne á marchar así, indefinidamente, sin saber adonde va y en medio de los mayores peligros.

En nuestro concepto ha transcurrido ya con exceso el momento en que era oportuno concederle á la opinion el derecho de orientarse.

El nuevo ministro de Gobierno, en cuya accion se fundan halagüeñas esperanzas, confirmaría estas impresiones si iniciara sus tareas tratando de devolverle á la prensa la libertad de que está privada.

El doctor Williman, que tantas veces explicara los efectos de la bomba neumática, devolviendo con el aire la vida al pobre pajarillo encerrado bajo la campana de cristal, podría ahora repetir la experiencia en grande: es el país entero el que está sintiendo los síntomas de la asfixia y no es de suponer que esté resuelto á perecer como un chingolo.

Dénos aire el doctor Williman y convendremos en que no ha ingresado al gobierno una figura puramente decorativa.

LOS HACENDADOS

LOS TRABAJOS DE AYER

Nuevas adhesiones

Como anunció «La Razon» se efectuó ayer á las 10 de la mañana en el domicilio del Presidente de la República la entrevista que habían solicitado los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso Ganadero.

Los delegados que asistieron á la entrevista con el señor Batlle y Ordoñez fueron los señores Alberto Nin, coronel Juan B. da Franca Mascarenhas y señor Hilario Helguera (hijo), faltando el señor Tomás W. Jefferies.

El señor Presidente de la República recibió á los delegados enterándose con viva satisfaccion del objeto de la entrevista.

El doctor Nin en nombre de sus compañeros expuso al señor Presidente los anhelos del Congreso Ganadero y le expresó que esa corporacion se ofrecía para mediar en caso de iniciarse gestiones de paz.

El señor Batlle y Ordoñez agradeció el ofrecimiento, demostrando sus simpatías por la patriótica labor del Congreso.

Terminada la conferencia con el primer magistrado los señores delegados se retiraron, redactando mas tarde dos notas que se remitieron ayer, una al Comité de Guerra establecido en Buenos Aires y otra al jefe de la revolucion.

En esas notas el Comité Ejecutivo expresa á la corporacion citada y al jefe revolucionario su ofrecimiento como mediador en caso de iniciarse gestiones de paz.

La tarea del Comité, altamente patriótica, hace honor al Congreso Ganadero, institucion imparcial que por su sola representacion de intereses, constituye una fuerza poderosa en el desenvolvimiento nacional.

Los hacendados de todo el país que se adhieren á los trabajos del Congreso, justifican la simpatía con que se mira en las esferas del trabajo y de la produccion esa patriótica tarea.

Ayer el Congreso recibió las adhesiones siguientes:

Costa de Cardozo, Abril 29 de 1904.—Señor doctor Alberto Nin, presidente del Congreso Ganadero.—Los que suscriben hacendados de esta zona se adhieren complacidos á los meritorios trabajos que el Congreso Ganadero está llevando á cabo con el fin de aminorar en lo posible los estragos que la actual guerra civil ocasiona á la campaña.

Enrique Lizarralde, Antonio Sastria, Bautista Bengoechea, Eduardo Carrasco, Elías Casalás, Justo Rebollo, Juan Dauphin, Bernardo Rebollo, José M. Arbiza, Pedro Casalás, Bernardo Aguerre, Juan B. Arbiza, Justo R. Bengoechea, Timoteo Arbiza, Agustin B. Rebollo, Santos María Arbiza, Tomás Alvarez, Alberto Kuster.

Matojo Grande (departamento del Salto), Abril 30 de 1904.—Señor presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Con satisfaccion he visto en las columnas de la «Tribuna Popular» fecha 15 del corriente los trabajos que ha iniciado ese Congreso del cual es usted digno presidente.

Hago votos para que esos trabajos sean coronados con el éxito mas completo, pudiendo contar desde ya con mi adhesion.

Trato de buscar la adhesion de mi vecindario.

Lo saluda su affmo. y S. S.—Narciso Aramguiz.

—Departamento de Flores (6ª seccion) Estacion Esperanza, 1º de Mayo de 1904.—Señor presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Montevideo—Distinguido señor:—Participo á usted que me adhiero á las gestiones de ese patriótico Congreso para aminorar los estragos que causa la actual guerra civil.

Lo saluda su affmo. amigo y S. S.—José Javier Arizteguy.

—Pantanoso de Castro, 30 de Abril de 1904.—Señor presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Muy señor nuestro:—Los abajo firmados vecinos, con establecimientos ganaderos radicados en la 7ª seccion judicial del departamento de Florida, se adhieren en un todo á ese distinguido Congreso que usted tan dignamente preside, esperando que su accion se haga sentir, aminorando los perjuicios de la guerra.

Saludan al señor presidente y á sus dignos compañeros S. S. S.—Francisco Castellanos, H. Luis Prandi, Miguel San Martin, Wenceslao Jaurena, Pedro Escalbito, Claudio M. Guichon, Cirilo Cardozo, Alejo Guichon, Juan Marexiano, Juan Legnizamo, Miguel Vidal, Juan Urtiaga, Juan G. Velazquez, Santiago Canapal, Dámaso Cigaada, Pedro Galusso.

—Además han expresado su adhesion el importante hacendado del departamento del Durazno señor Oscar de Porciuncula y el caballero Pedro Beibegder Peire.

NOTAS DE FÉNIX

¿Y por casa cómo andamos? De regular arriba ó de regular abajo, bien ó mal, según el criterio de cada cual, no es permitido manifestarlo en las actuales circunstancias. El instinto hace creer que esto se aproxima á algo decisivo. El instinto es un gran don de la naturaleza. Hasta se pretende que los animales emiten signos de inquietud, anticipándose á las indicaciones que formula la ciencia por medio de sus instrumentos, cuando se está en momentos de producirse fenómenos telúricos.

* * *

Hace algunos años que nuestra Facultad de Medicina dióle el título de doctor á un ciudadano paraguayo, el señor Duarte, quien regresó á su patria donde sigue ejerciendo la honrosa profesion adquirida en Montevideo. Al presente el Paraguay dispone de elementos propios para aquella carrera, y de ahí que el 15 del actual se efectúe en la Asuncion la solemnidad de graduarse diez Galenos.

En Colon (Entre Rios) se hacen grandes aprestos para la instalacion de un establecimiento industrial, semejante á la fábrica Liebig's y perteneciente á la misma compañía. De la magnitud de la empresa da idea el hecho de que se han desembarcado allí 340 toneladas de materiales, tras las cuales van mil mas, que comprenden maquinarias para elaborar iguales productos á los que proceden de Fray Bentos.

* * *

«Un curial nos escribe de Canelones á fin de que nos hagamos eco de los grandes perjuicios que causa en aquel departamento la falta de fiscal en lo civil. Tal situacion cuenta mas de dos meses, y aun cuando los expedientes se dirigen al fiscal de San José, lo cierto es que el despacho dista muchísimo de satisfacer las justas exigencias de los litigantes.

Siendo así nos inclinamos á creer que estas líneas no serán echadas en saco roto.

Fénix.

El ministro de Gobierno

EN LA JEFATURA

El ministro de Gobierno doctor Williman, visitó ayer la Jefatura.

El coronel Jerez le presentó al jefe de Estado Mayor policial comandante Gamarra, á todos los inspectores, militares, comisarios y empleados superiores.

El doctor Williman se trasladará hoy á Punta Carretas con el fin de presenciar los ejercicios de tiro que efectuarán dos batallones policiales. Mañana recorrerá en compañía del jefe político varias comisarías del departamento.

El nuevo ministro de Gobierno concurrió ayer á su despacho á las dos y media de la tarde, permaneciendo en él hasta las cuatro.

Cuando llegó á la Casa de Gobierno, le esperaba ya un grupo numeroso de visitantes, que iba á congratularle.

El doctor Williman estuvo casi todo el tiempo que permaneció en la Casa de Gobierno, atendiendo á sus numerosas relaciones.

EL TIROTEO DE CERRO COLORADO

Llegada de un revolucionario

En el tren de Nico Perez llegó ayer tarde á Montevideo el joven Pedro Castillo, soldado de la division revolucionaria «Florida», que mandan los comandantes Noblia, Marin y Fernandez.

Castillo viene gravemente herido, presentando dos balazos; uno en el cuello que le ha producido una gran hemorragia y otro en una pierna.

Fué recibido en la estacion del ferrocarril Central por los miembros de la Junta de Auxilios señores Brito y Zubillaga y conducido inmediatamente al Hospital de Caridad en donde el médico de guardia doctor Nieto, le hizo la primera cura.

El joven Castillo fué herido por las fuerzas del comandante Manduca Carabajal durante el tiroteo efectuado anteayer en Cerro Colorado.

DIPLOMACIA BRASILERA

La Legacion Brasilera en esta capital nos comunica la interesante nota que va en seguida:

En el Mensaje que el Presidente de la República del Brasil presentó el día 4 al Congreso Nacional, y en la parte referente á las relaciones exteriores, se leo lo siguiente: Las dificultades que el Brasil tenía con Bolivia quedaron resueltas por medio del tratado de Petrópolis, el que, lealmente ejecutado, contribuirá para que se estrechen mas las relaciones de amistad entre los dos pueblos y se desarrollen las comerciales. Con el tratado, recuperó el Brasil casi todos los territorios del Alto Purús y Alto Yuruá, cedidos á Bolivia en 1867, y que desde hace muchos años estaban poblados por brasileros. Además, quedóse el Brasil con los territorios de la hoya del Ucayale, que Bolivia reivindicaba. Quizo el Perú tomar parte en esas negociaciones y propuso que las cuestiones de límites entre los tres países fuesen sometidas al arbitraje. El gobierno brasilero no aceptó la propuesta, prefiriendo discutir el asunto separadamente, primero con Bolivia, como lo hizo, y despues con el Perú, como lo hará. El Perú, ahora, podrá tratar sus cuestiones de límites con el Brasil y con Bolivia. El Brasil discutirá esos derechos siempre que el gobierno peruano retire del Alto Purús los destacamentos militares que están allí. En efecto, el Brasil no puede tolerar que durante el litigio vengan autoridades peruanas á gobernar las tranquilas poblaciones brasileras de esos parajes.

Palacio Legislativo

LOS PROYECTOS DEL CONCURSO

REVISTA A LOS PLANOS

MÉRITOS Y DEFECTOS

Prometimos en nuestro número de anteayer, al hacer la crónica de la apertura de la exposicion de proyectos del Palacio Legislativo, ocuparnos con alguna detencion de los trabajos presentados á ese certamen que, lo repetimos hoy, es indudablemente el mas importante de los que se hayan hasta la fecha celebrado en este país.

Por repetidas veces hemos visitado en estos días el Ateneo, examinando con mucha detencion todos los proyectos á fin de formarnos, un juicio bastante exacto de sus méritos. Y muchas de nuestras observaciones en esas visitas, han sido complementadas por las críticas oídas frente á los trabajos y formuladas por personas entendidas en cuestiones arquitectónicas.

No pretendemos aquí, pues sería pretension vana, hacer un juicio prolijo, minucioso en todos sus detalles, de los proyectos expuestos, pues á mas de ser esta una tarea que demandaría un espacio mucho mayor del que disponemos, debe tenerse en cuenta que no es nuestro propósito entrar en cosas que únicamente al jurado corresponde examinar. Esta reseña tiene mas bien por objeto dar al público que nos lée una síntesis de la impresion general dominante entre los entendidos, pues cosas hay que parecen muy bellas á los profanos en cualquier género artístico y que sin embargo, pasadas al través de la crítica técnica, se presentan plagadas de defectos.

Algo de esto, por no decir mucho, ocurre con la actual exposicion. La mayoría de sus visitantes, legos en materia arquitectónica, se fija mas en aquellos proyectos que por sus líneas atrevidas ó por sus colores son mas efectistas, sin parar mientes en que existen otros proyectos de presentacion mas modesta en los cuales abundan los méritos positivos.

No es nuestro propósito hablar aquí sino de los trabajos que entre los treinta presentados se destacan mas, pues, aunque, como ya hemos dicho, la mayoría son buenos, hay uno que otro que no merece ser tomado en cuenta, tal es la cantidad de defectos de que adolece.

Daremos principio á nuestra revista por los trabajos que se hallan en el salon de la derecha, el de ingreso á la exposicion, recorriendo luego los que siguen:

·AGRACIADA·

Compuesto de 14 planos, este es sin disputa el proyecto que se ha presentado con más lujo y uno de los que están mejor dibujados; su autor ha cuidado la nota efectista.

La perspectiva, á escala doble de los demás, bien dibujada y mejor acuarelada, demuestra con mas claridad el efecto contraproducente de aquellos muros y terraplenes de laberíntica traza, con los cuales ocupa todo el espacio entre la calle Agraciada y la fachada, espacio que el programa del llamado á concurso, dispone que sea dejado libre. Por otra parte, se nota desproporcionado el gran desarrollo de medios para el ingreso con la magnitud del edificio.

No es de buen gusto ni el estilo arquitectónico clásico empleado, ni la agrupacion de las masas y menos la silueta general del edificio. Cuando un pueblo hereda de generaciones anteriores, monumentos ó edificios que son personificacion de civilizaciones que no han de volver, somos partidarios de que se respeten y conserven; pero no lo somos de que á principios del siglo XX se construyan edificios copiados de otros de la época pagana tan opuestos á nuestros usos, costumbres y civilizacion. Es por esto que la obra produce un efecto glacial; una impresion arquitectónica muy opuesta á la que corresponde á un edificio de esta clase.

En lo esencial del proyecto, esto es en la traza horizontal ó planos de distribucion, se nota acierto en lo que en arquitectura se llama «trituracion» del solar en crugías, y equilibrio en la disposicion de muros y paredes, y esto contrasta con la confusion que se advierte en la agrupacion de las dependencias y distribucion de los diferentes servicios.

Los locales para el cuerpo de taquígrafos están mal situados en la planta baja y en abierta oposicion á la base del programa que exige fácil acceso de aquellos á los salones de sesiones.

No se comprende tampoco la necesidad de dos «baars» y solo la de un comedor y menos que estos servicios ocupen dos pisos distintos.

Muy pequeñas las salas de las comisiones.

La ubicacion de la biblioteca en el segundo piso tampoco nos parece acertada, pues en general allí se sitúan los servicios mucho más secundarios.

La salas de conferencias ó de conversacion para los legisladores, lo mismo que los departamentos de los presidentes de las Cámaras deberían estar casi contiguos á los salones de sesiones. Otro error de que tambien adolece es el de haber truncado la agrupacion de las oficinas para secretarías, situándolas en pisos distintos.

·HISPANIA·

Diecisiete planos.—Este proyecto, revela en su autor talentos muy dignos de ser tomados en cuenta y que un día quizá, le podrán proporcionar laureles. El trabajo que ha presentado se puede llamar de «sport arquitectónico» con tendencia á iniciativas propias, pero que en el presente caso resultan poco recomendables.

Los dos errores principales en que ha incurrido el concursante son, á nuestro entender, el carácter abacial ó conventual del edificio y la mala situacion de los locales destinados á salones de sesiones.

·XAP·

A este proyecto le falta atractivo: tiene un algo que llamaríamos antipatía; carece de monumentalidad á pesar de ser grande, tanto que, en nuestro concepto le sobra «cubo» de fábrica.

Consta de cinco plantas, pero todas ellas se presentan en fachada general produciendo muy mal efecto: esta subdivision en tantos pisos ni es monumental ni está en carácter para edificios públicos.

La torre con su cúpula situada en el eje general no está justificada pues no acusa servicio alguno preeminente. Expresa en el exterior la ubicacion de un salon de esos llamados de «pasos perdidos» y, en cambio, los para deliberaciones figuran á su lado muy modestamente. Estas formas segun muchos entendidos del arte, están en abierta pugna con el carácter de la arquitectura monumental.

En los planos de distribucion, no figuran los salones de conferencias ó antesalas de las Cámaras, como tampoco ha estado acertado el autor al relegar á la fachada posterior los salones de los presidentes.

Otro error es la ubicacion del salon de la prensa en la planta que se halla debajo de aquella en que se encuentran los salones de sesiones y dos mas abajo de la planta de las tribunas. Desacertada es tambien la distribucion de las salas de comisiones, pues estas se hallan en dos pisos. Igualmente poco feliz es la ubicacion de las salas de conversacion de los legisladores en la planta baja cuando los de sesiones están en la general.

·COLON·

Compuesto por ocho planos, este proyecto ofrece sin duda alguna mucha originalidad en su concepcion, separándose por completo de todos los demás.

Parte su autor de la base de un gran pasaje ó callejon entre las calles de Nicaragua y Venezuela, uniendo de esta manera, sin solucion de continuidad, la vialidad exterior con la red viaria del edificio, de tal modo que, cerrando todas las puertas de ingreso de las fachadas, basta ese pasaje para relacionar con comodidad todo el edificio con el exterior.

En otra cosa se distingue: en que es el único que ha creído conveniente dar asiento en el mismo á tres salones de sesiones: uno para la Cámara de Diputados y los otros dos para uso del Senado, el mayor de los cuales con destino á la Asamblea General y el mas pequeño para el funcionamiento diario de la misma Cámara. A esta distribucion objetan algunos que, de acuerdo con lo que establece la Constitucion de la República, la Asamblea General debe celebrarse en el salon de sesiones diarias del Senado. Cosa es esta que deberá dilucidar el jurado.

La nota dominante en el proyecto es la simplicidad en la distribucion y agrupacion de los servicios; todo lo peligroso, mas ó menos incómodo y hasta sucio, en la planta de semi sótanos, con fachada á la calle Pampas; todas las oficinas que en algo tienen relacion con el público, en una mitad de la planta baja de las dos en que queda dividida la manzana por el pasaje, y el resto del edificio para y exclusivamente está destinado al funcionamiento de las Cámaras y para uso de los legisladores.

Por lo que respecta á las fachadas, tanto en sus detalles como en su conjunto, parece que su autor ha procurado lograr á toda costa el efecto de la gradiosidad, sin apelar á ningun recurso efectista y atrayente, puesto que no figuran mas que los elementos constitutivos de los servicios del interior, dándoles significacion por órden de preferencia. En la fachada principal descuella el salon de Asamblea General y á cada lado los de la Cámara y del Senado. En lugar preeminente, los departamentos de los presidentes de ambas Cámaras y en el centro la biblioteca.

El autor del proyecto ha combinado la situacion de la crugía central con la gran escalera de honor, el «hall» y el salon de Asamblea General para convertirlo probablemente en un conjunto destinado á grandes recepciones ó fiestas.

En la distribucion de la luz no ha estado tan acertado el concursante, pues que tan poco iluminados los pasillos entre los salones de sesiones de ambas Cámaras y los recintos de las presidencias, así como tambien los cuartos de toilette que dan á las fachadas laterales. Sin embargo esta deficiencia ha sido salvada en parte por la disposicion de la luz que baja del lucernario de la sala de los pasos perdidos.

El aspecto exterior del edificio es monumental, pero sin exageraciones.

El estilo empleado arranca del corintio y dentro de las buenas doctrinas del eclecticismo, utiliza los elementos de aquel con todo su purismo, modificados en sus detalles y en el conjunto por el gusto de nuestra época, imponiendo en todo aquel la expresion que ha creído mas apropiada al carácter que corresponde á un edificio de esta naturaleza para que el expectador pueda sin grandes esfuerzos darse perfecta cuenta de que se encuentra delante de un Palacio Legislativo.

·SILVESTRE BLANCO·

He aquí otro proyecto que reune salientes méritos y cosecha muchos elogios de los entendidos. Algunos de estos opinan que ganaría sin la torre y consiguiente cúpula por la razon que dejamos apuntada mas arriba la hablar del proyecto «Xap». Sin embargo, el edificio no deja de tener monumentalidad, aunque su estilo es francés demasiado prodigado, pero interpretado con muchísima acierto, excepto, quizás en el de la puerta de entrada al cual se le podrian poner algunos pesos. A propósito de esta puerta observaremos que es la única de entrada ó de ingreso en la fachada general, pues resulta poca cosa si se tiene en cuenta que aquella es de una extension de 80 metros. No obstante, lo repetimos, el autor revela en el conjunto no comunes facultades, aunque, talvez, cierto desconocimiento respecto á las necesidades de un Palacio Legislativo: así, por ejemplo, la entrada general á los salones de sesiones por la presidencia, y las antecámaras en igual disposicion constituyen un error.

No ocurre lo mismo con la ubicacion del comedor y del baar, que es acertadísima. Tambien está muy bien entendido el servicio de pasillos, corredores y galerías.

La excelente distribucion de la luz diurna en todo el interior del edificio es otro de los méritos de este proyecto, que cuenta entre sus defectos el de haber colocado los locales de taquígrafos en la planta baja y el de tener situadas las secretarías en el segundo piso, pues estas, lo mismo que la contaduría, deben ser mas asequibles al público.

Opinamos tambien que el autor no se ha preocupado de los desniveles entre las calles Agraciada y Pampas.

Pero, lo repetimos, dejados de lado algunos de estos errores, que no son garrafales, como ocurre en otros proyectos, se puede casi asegurar que el trabajo «Silvestre Blanco» es digno de tomarse muy en cuenta.

·HISPANIA II·

Los exteriores de este proyecto, ó sean sus fachadas y silueta general, no responden al carácter monumental que debe tener un edificio de esta clase y carece de las líneas principales arquitectónicas que son base siempre de una buena escuela.

El cuerpo central, en forma de cúpula algo modernizada, y los nuevos testeros de los salones de sesiones que figuran en la fachada principal, son de pobre efecto, y de pobre concepcion. Tiene tres puertas de ingreso, lo que individualizando demasiado, hace perder la unidad del edificio.

Menos afortunado ha estado su autor en la distribucion interior del mismo. Sin embargo, en honor á la verdad, debe reconocerse que no le faltan condiciones para poder producir obras de mucho mas éxito que la presentada en este concurso.

·20 DE ABRIL DE 1813·

Consta de siete planos.—Su extension recuerda demasiado las construcciones propias para exposiciones. Su caracter excesivamente expansivo le quita la fisonomía característica de los edificios destinados á perpetuar un servicio público.

En los remates figuran seis cuadrigas lo que da un total de 24 caballos en la azotea: casi un escuadron! En la fachada lo menos feliz es la puerta. Hay escasez de salidas.

Del estudio de las plantas nos ha sido imposible sacar en claro por dónde los legisladores penetrarían á los respectivos salones de sesiones.

Los archivos están al lado de las escaleras; las salas de conversacion ó conferencias en la fachada posterior y en cambio los locales para los taquígrafos en la general; son dos equivocaciones regulares.

Hay dos «baars» y un corredor, lo cual nos parece demasiado, sin que por esto se haya contrariado las bases del concurso. Tampoco nos parece conveniente distribuir en pisos diferentes las secretarías.

La ubicacion de las salas para las comisiones no es acertada en la planta alta y menos acierto aún ha habido al colocar los baños y lavabos para los legisladores en la planta de los semisótanos.

Observaremos, por último, que desde el ingreso por la fachada general á la posterior de la calle Pampas, solo figura un metro de desnivel, cuando tiene mas de tres.

·THEMIS·

Difícilmente nadie ante las fachadas de este proyecto se daría cuenta de que se trata de un Palacio Legislativo. Bien dibujado, bien acuarelado, [illegible] detalles dignos de llamar la atencion. Lo mas importante es la falta de conexion y de relacion entre el exterior y el interior de tal modo que parecen [illegible] distintos. Genialidad no le falta, pero sí acierto en la expresion. Una puerta en la fachada principal y tres en la posterior, únicas que tiene el edificio son, á nuestro entender, muy deficientes para la magnitud del mismo. Los patios mixtilíneos son defectuosos por sus formas irregulares y rincones; las Cámaras no tienen antesalas ó salon de conferencias, ocupan la testera del muro de la presidencia de los salones de sesiones con oficinas, interceptando el movimiento de circulacion; es un defecto que tendría sus atenuantes si en lugar de ubicar allí parte de las dependencias de la secretaría hubiese instalado los departamentos de las presidencias de las Cámaras.

A nuestro entender ha tenido poco acierto en colocar las oficinas que tienen mas relacion con el público en la parte mas elevada del edificio.

·MARS 1904·

Es un proyecto muy bien dibujado, muy bien presentado, de aspecto monumental en su conjunto, pero desligado y falto de union y trabazon en sus partes.

Es un error arquitectónico la diferencia de altura del entablamento de la fachada principal y otro la union del cuerpo central, especie de Partenon, con la cúpula que remata el proyecto. En esta con muy poca fortuna ha hecho los rompimientos de la línea circular por los cuatro frontones, rematados por estatuas figuras aladas.

Los compuestos arquitectónicos iguales como son las columnas, que tengan diferente altura dentro de un mismo cuerpo, siempre producirán mal efecto y es contra arte.

Los grupos de remate de las entradas laterales están fuera de las líneas arquitectónicas. La cúpula central, de mas de 22 metros de diámetro, además de no estar justificada por ninguna necesidad de la planta, aplasta el edificio: mas le hubiera valido y mejor efecto hubiera producido este proyecto, que no carece de condiciones, haber suprimido esa gran mole.

La planta principal solo contiene los dos salones de sesiones, el «hall», los departamentos de los presidentes y una gran sala de recepcion, faltando servicios indispensables como las antecámaras, salones de recibo para el público, departamento para los taquígrafos, biblioteca, y el «baar» con el restaurant.

La situacion del departamento de presidencia en fachada, al lado opuesto de la presidencia, es defectuoso.

Los guardarropa, á mas de cuarenta metros de la escalera de entrada es un error y los retretes en fachada posterior es otro.

En el segundo piso tiene colocadas las comisiones, cosa que consideramos molesta para los representantes de la Nacion. Las escaleras para el público son demasiado angostas. No hemos sabido encontrar el servicio de baños y es escaso el de W. W. C. C.

·FORTITUDO NOSTRA LEX·

Su conjunto no es monumental pero tiene algunos detalles recomendables: hay confusion en el gran monton de elementos arquitectónicos unidos con muy poco acierto y agrupados sin arte. Carece de líneas generales que dominen y den carácter de grandiosidad al conjunto.

Mal entendidas son las entradas en los ángulos de los salones de sesiones para entrar en su recinto y peor á los lados de la presidencia.

La planta está desequilibrada y, como en todos los proyectos que han empleado las líneas curvas, se ven sus malos efectos y resultados: el movimiento se hace casi imposible: escasean las escaleras y los patios son irregulares y pequeños.

·TRENTO·

Es un proyecto muy simpático y que á nuestro juicio reune una condicion que lo avalora y lo coloca por encima de muchos otros.

Consiste esta en que, teniendo la misma disposicion en la planta que la mayoría de los expuestos, no ha incurrido en el defecto de la torre central con su correspondiente cúpula; es mas modesto, pero mas elegante; es menos rico pero mas estético y mas arquitectónico. ¡Lástima que no ha hecho triunfar el piso principal, cuya importancia desaparece por la excesiva altura dado al basamento! Y es de lamentar tambien que la forma dada á las aberturas centrales y á las de los cuerpos extremos sean impropias de un edificio de esta clase.

En las plantas no encontramos ya aquellas notas simpáticas de las fachadas: la disposicion de los salones de sesiones y la situacion de los departamentos de los presidentes de las Cámaras, es muy desacertada; el comedor en sitio preferente es una gran equivocacion y si se le adjuntan dos «baars», uno á cada lado, es aun peor, porque lo mas importante del piso noble está ocupado por ese servicio que, aunque necesario, existen otros á los que se debe dar mayor preferencia. No hemos sabido encontrar los salones de conferencias ó conversaciones de los señores legisladores, como tampoco el salon para la prensa.

El autor de este proyecto ha incurrido, además, en el error de ocupar toda la manzana sin dejar el espacio libre dado frente á la calle Agraciada.

·HONOR ET PATRIA·

A pesar de la torre y de la consiguiente cúpula no resalta monumental. De estilo arquitectónico indefinido é incoloro, con elementos desde el jónico, corintio y compuesto hasta el renacimiento aleman, á pesar de ello no brilla por sus condiciones artísticas.

Aquellos caballos en la azotea son de muy mal gusto.

La interrupcion de las líneas de fachadas laterales por el muro curvo de los salones de sesiones, es de pésimo efecto.

En planta baja coloca los departamentos para taquígrafos, incurriendo en el mismo defecto de la mayoría.

Distribuye las salas para las comisiones en dos pisos, lo cual no implica esa falta de acierto.

Tambien incurre en el gravísimo defecto de colocar en el sitio mas importante del edificio, tanto en fachada como en planta principal el restaurant y en cambio, la biblioteca la relega á la fachada posterior lo mismo que los departamentos presidenciales, distanciados de la presidencia en mas de 30 metros.

En la misma planta principal y en la línea de fachada posterior, pero en sitio preferente, que son los ángulos, coloca dos «baars», todo lo cual no deja de ser poco acertado.

OTROS PROYECTOS

Por lo que hace á los otros proyectos, no están á la altura de estos de que nos hemos ocupado.

Hay, sin embargo entre ellos algunos que retienen méritos, tales como «Excelsior», «Festina Lente», «O. O.» e «Orientale».

BIBLIOTECA NACIONAL

UN DONATIVO

El director de la Biblioteca Nacional ha dirigido al ministro de Fomento la siguiente nota dando cuenta de un donativo que ha recibido:

[illegible]

—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Mayo 6 1904.—[illegible] y publíquese.—Serrato.

La tifoidoa en Minas

Pasajeros llegados de la ciudad de Minas nos informan que continúan presentándose en aquella localidad casos de fiebre tifoidea entre personas conocidas. En los últimos días quedaban cuatro enfermos pertenecientes á las principales familias.

Además había otros muchos enfermos.

La persistencia de la epidemia ha preocupado á las autoridades municipales locales que van á emprender seriamente el saneamiento de la poblacion.

Minas de Cuñapirú

La nota que va en seguida da cuenta de la produccion de las minas de Cuñapirú en el 2º semestre de 1903:

Departamento Nacional de Ingenieros.—Número 2779.—Montevideo, Abril 30 de 1904.—Exmo. señor ministro de Fomento.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que esta Oficina ha recibido el estado de los minerales beneficiados por la Compañía de los Establecimientos Franceses de las minas de oro del Uruguay en Cuñapirú, durante el segundo semestre del año 1903.

El estado arroja los datos siguientes:
Mineral beneficiado, 12.845 toneladas, 0.70.
Oro producido, 54 kilos, 626.
Derechos al Fisco, $ 120.17.

Este importe de $ 120.17 se remite con esta fecha á la Tesorería General de la Nacion.

La comparacion de este producido con el del segundo semestre del año 1902, así como el total de este mismo año con el de 1903 no arroja una diferencia digna de mencion, pudiendo por el contrario considerarse la produccion uniforme.

Saludo á V. E. con toda consideracion.—F. Mihaelsson.

—Ministerio de Fomento—Montevideo, Mayo 6 1904.—Acúsese recibo, pase al ministerio de Hacienda á sus efectos y publíquese.—Serrato.

Senado

5.ª Reunion sin número celebrada el 6 de Mayo de 1904

Preside el señor Canfield

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones, los señores Arregui, Castro, Pons, Gomensoro, Albín, Lenzi y Vellozo.

Señor Presidente—No hay número para celebrar sesion.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

—La Honorable Cámara de Representantes envía un proyecto de ley por el que se exonera del derecho de importacion á varias semillas vejetales.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma Cámara remite un proyecto de ley sobre la libertad inmediata de los procesados absueltos por sentencia definitiva. — (A la Comision de Legislacion).

Señor Presidente—Queda terminado el acto.

Voladura del Vera

[illegible]

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

[illegible]

El nuevo Rector

[illegible]

Regreso de un batallon

[illegible]

Problemas ganaderos

El negocio de carnes

[illegible]

«En resúmen, nuestra produccion ganadera cuenta con un solo elemento de exportacion: los frigoríficos. Y los frigoríficos tienen por base un solo mercado: el inglés.

«¿Qué sucedería si este mercado llegara á faltar?

«Si la campaña ultraproteccionista triunfara, si los criadores ingleses lograsen entorpecer la importacion con la propaganda hostil al consumo del «frozen beef» y del «chilled beef» ¿á quién venderían sus novillos nuestros estancieros? ¡Qué golpe recibirían la ganadería, el comercio, el fisco, el país!

«Ahora es el tiempo de lamentar que la incuria diplomática haya dejado sucumbir bajo el peso de impuestos exagerados en el Brasil, nuestra antigua industria saladeril, tan guapa, tan apropiada al ambiente y que no tenía recelo ni de medidas sanitarias, ni de competencias, ni de nada.

«Con los saladeros trabajando, tendríamos todavía el mercado del Brasil, buen cliente, muy cercano y que nos compra solamente novillos de 600 y 700 kilos para su consumo. El exceso de produccion, el tipo de animales rechazados por los frigoríficos, hallarían una salida.

«Pero el Brasil que no hace muchos años hacía pagar al tasajo [illegible] reis por kilo, exige ahora 290. De este modo la carne de un animal convertida en tasajo paga al gobierno brasileño de 7 á 7.50 $ oro.

«En estas condiciones los saladeros no podían trabajar. Y en efecto, han suspendido sus faenas.

«Ahora, con la baja en el ganado podrían recomenzar sus tareas, siempre que el gobierno argentino obtuviese del de Rio un trato [illegible] exigente del que rige ahora.

«El momento es favorable, puesto que está empeñada la discusion á propósito de las harinas.

«Nos parece llegada la oportunidad de que el gobierno argentino logre reconquistar el mercado brasileño para las carnes. Hemos ya demostrado el peligro que habría en depender exclusivamente del británico. Demostraremos más tarde que el buen éxito de las gestiones con Rio está lejos de ser imposible.»

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Administracion Pública

Los pages de hoy

[illegible]

POLICIA

Sin servicio

[illegible]

Accidentes en el puerto

[illegible]

El suicidio de ayer

[illegible]

Pelea

En el almacen calle Andes número [illegible], Telémaco Berlin agredió [illegible] á Agustin Casanova, de 16 años, quien se defendió con un cortaplumas, infiriendo á su contendor un tajo en la pierna izquierda.

El doctor Grolero practicó la primera cura á Berlin, quien pasó despues á asistirse al Hospital de Caridad.

Casanova fué aprehendido por un agente de la seccion 5a.

Captura

Hace próximamente un mes, un guardia civil de la 2a seccion fué agredido por tres desconocidos, quienes además de darle varios golpes de puño le hicieron un disparo de revólver sin herirlo. Los agresores emprendieron la fuga despues, consiguiendo sustraerse á la accion judicial hasta ayer, en que fueron aprehendidos por dos agentes de Investigaciones.

Se llaman José Olivera, Carlos Calani y Agustin Maglioni.

Infractores á la guardia nacional

La leva policial se está practicando con éxito. Muchos ciudadanos que no se enrolaron cuando fué convocada la guardia

[illegible]

Ayer ingresaron á la Jefatura, remitidos por las comisarías seccionales, [illegible]

Otros sucesos

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

NUEVOS DESEMBARCOS
LA FLOTA RUSA DEL NORTE
El empréstito en Francia
ATAQUE A UN TREN
Las comunicaciones con Port Arthur

[illegible]

TOKIO, 6.—El general Kuroki telegrafía [illegible]

LONDRES, 6.—Un telegrama de Tokio [illegible]

SAN PETERSBURGO, 6.—[illegible] de guerra ha [illegible] hasta las 2 de la mañana, no habiendo sido posible obtener un solo dato sobre las [illegible]

SAN PETERSBURGO, 6.—[illegible] en el combate [illegible] el río Yalu [illegible] periodistas, [illegible] el corresponsal del diario ruso «Novosti».

TOKIO, 6.—El almirante Hosoya ha [illegible] Para desembarcar en la bahía de Liao Tong [illegible] la seguridad á las patrullas rusas que estaban acantonadas en la costa.

Nuestros marinos, no pudiendo hacer [illegible] los botes á causa de la marea baja, se tiraron al agua y avanzaron un kilómetro con el agua hasta el vientre y á las 7 y 20 de la mañana pisaron tierra.

A las 8 a. m. empezó el desembarco de las tropas de tierra sobre una calzada construida por los marinos japoneses.

SAN PETERSBURGO, 6.—El general Pflug telegrafía lo siguiente: Despues de un fuerte cañoneo las tropas rusas se retiraron de Pigeon, llevando todo el archivo y correo.

Diez mil japoneses desembarcaron el

FOLLETIN 10

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

La traicion del mariscal Biron

Y al ver alejarse á Renazé con la cabeza baja, Florimondo que había aprendido latin en casa del cura de su pueblo, murmuró:—«Sic transit gloria mundi», lo cual quería decir para él: De este modo se desvanece el favor de los cortesanos.

En el concepto de Florimondo, tanto el señor de Lafin como Renazé, habían caído en desgracia para siempre.

XXII

En efecto, como dijera Renazé á Florimondo, acababa de llegar de Saboya no habiéndose detenido ni un momento en el camino despues de separarse de Galaor en Macon. Llevaba puesto aun el trajo de viaje y había dejado su caballo al cuidado de un palafrenero.

Desde la época en que se había enriquecido tanto, permitíase Lafin todos los lujos y faustos de la vida, y no satisfecho con tener lujosas habitaciones en el palacio ducal, poseía una magnífica quinta de recreo á las puertas de Dijon á la que solía ir todas las noches despues de despachar con el mariscal para cenar con alegre compañía, y, al franquear el dintel del palacio díjose Renazé:

—Lafin estará en Vista Alegre.

Así se llamaba la posesion. Renazé había entregado su caballo á un criado dándole la órden de que si no volvía al cuarto de hora lo llevase á la cuadra. Salió del palacio sin haber podido hablar al mariscal ni encontrar á Lafin, y convencido de que este último estaba en desgracia.

Galaor definió prefectamente al rey los eslabones de aquella misteriosa influencia que empezaba en Renazé y terminaba en el mariscal. Lafin tenía ciega confianza en Renazé y éste le hacía hacer cuanto se le antojaba, y Lafin, en cambio, se había captado de tal modo la amistad de Biron, que éste seguía ciegamente los consejos de su secretario íntimo, pero Renazé no tenía directamente ninguna influencia sobre el mariscal, y por esto, despues de oir las revelaciones del paje, no intentó verlo porque el mariscal habría desahogado sobre él toda la cólera que sentía contra Lafin y se apresuró á abandonar el palacio en el que no se hallaba á gusto.

Montó á caballo y se dirigió á rienda suelta á Vista Alegre. Era ésta una mansion verdaderamente señorial rodeada de un parque secular y de jardines á la italiana adornados con muchas estatuas.

Lafin, que en ciertos casos se las daba de artista, habíala adornado con muchas maravillas y obras maestras de arte, y muchas noches oíanse los acordes melodiosos de la música y los alegres ecos de la fiesta y de la orgía, porque Lafin se divertía y derrochaba ni más ni menos que si hubiese sido mariscal de Francia y se llamase Biron.

Aquella noche no se oía ningun ruido y todo estaba sumido en tinieblas, y, al verlo, latióle á Renazé con fuerza el corazon.

—Muy bien pudiera suceder,—se dijo,—que Lafin estuviese enterado de su desgracia y que se ocultase allí.

Y espoleando á su caballo, hízole franquear el puente levadizo tendido sobre el foso.

El patio estaba desierto y cerradas todas las puertas. Renazé tiró con violencia de la cadena de la campana, y al cabo de un rato abrióse una ventana y una voz adormilada le preguntó qué deseaba.

Renazé dijo quien era y el criado bajó apresuradamente á ponerse á sus órdenes.

—¿En dónde está Lafin?—le preguntó.

—Su señoría no se halla aquí,—respondió el criado.

Lafin hacía que sus criados le diesen tratamiento.

—Para mí está siempre en casa,—replicó Renazé echando pié á tierra.

—Os juro, señor, que su señoría no está aquí.

—¿Y en Dijon?

—Tampoco.

Renazé empezaba á impacientarse cuando el criado se apresuró á añadir:

—Hace diez días que se marchó su señoría, y debía regresar á los cuatro ó cinco. No obstante, al marcharse me dijo.—Muy bien pudiera suceder que mi ausencia se prolongase, y es necesario prover el caso en que el señor Renazé volviese antes de mi regreso.

—¡Ah! ¿Te dijo eso?

—Sí, y me dejó además esta carta para que os la entregue,—contestó el criado, entregando á Renazé un pliego sellado con las armas de Lafin. En él decía éste lo siguiente:

«Querido Renazé: Al principio, al quererme casar con Magdalena de Arcey, no me proponía más que contrarrestar las reclamaciones de su hermano, pero, lo mismo que las mariposas, me quemé con el fuego y juro que será mía aunque tenga que entrar á sangre y fuego en su castillo. Te dejo esta carta para el caso en que cuando vuelvas de Saboya, en donde confío te haya salido todo bien, no esté yo de regreso. Tu afectísimo.—Lafin.»

Quedóse asombrado Renazé, y se dijo que era evidente que el proyecto había fracasado, puesto que, segun decía Florimondo, Magdalena se hallaba en Dijon y contaba con la proteccion del mariscal.

¿Qué le había pasado á Lafin? Era de creer que hubiese caído en alguna emboscada ó sucumbido en el ataque al castillo. Renazé, el doncel afeminado, como le llamaba Galaor, estaba dotado de una gran energía, y además correspondía á la amistad de Lafin con una adhesion muy grande.

—Dadme un caballo que esté descansado,—dijo al criado.

—¿A dónde vais?—preguntó éste, al ver que era presa de viva emocion.

—A buscar á tu amo, que ha muerto ó está quizá moribundo,—respondió Renazé fuera de sí, y un cuarto de hora despues seguía á rienda suelta el camino de Avallon.

Para llegar á esta ciudad necesitaba dos días; cambió de caballo cinco veces, comió apenas, durmió poco en el camino, y al amanecer del segundo día llegó á la ciudad feudal de Avallon, que domina un agreste valle que parece arrancado de un canton de Suiza.

Tenía seguridad de hallar noticias de Lafin en Avallon, porque el superior del convento era íntimo amigo del secretario. Entró en la poblacion en cuanto abrieron las puertas, y fuese á llamar á la puerta del convento, diciéndose que Lafin estaba herido ó muerto.

XXIII

En aquella época no se distinguían por su escrupulosidad, y esto puede verse en las obras del alegre cura de Meudon y en muchas interesantes crónicas. El prior, al que iba á buscar Renazé, era un veterano soldado que había sido católico y hugonote, y que, para librarse de una condena de muerte, se endosó el hábito. Llamábanle el padre Basilio, y Lafin le protegía mucho desde la época en que le había ayudado á falsificar documentos para apoderarse de la herencia del señor de Arcey. Lafin no fué ingrato y gracias á su influencia hizo que nombrasen prior al fraile ex-soldado.

Renazé estaba enterado de todo esto y sabía además que en todas sus anteriores tentativas de rapto, Lafin había establecido su cuartel general en el convento. El prior se hallaba en su celda festejando, vaso en mano, á un reitro, antiguo compañero de armas, que había ido á visitarle.

—¿En dónde está Lafin?—le preguntó Renazé sin saludarle.

El padre Basilio abrió desmesuramente los ojos, y dijo:

—¡Cómo! ¿Será posible, señor Renazé, que me hagais semejante pregunta?

—¿Quién lo duda?—contestó Renazé, cuya emocion llegaba al colmo.

—Pues no sé nada. Hace ocho días que le estoy esperando y que no oigo hablar de él.

Y el padre Basilio contó á Renazé que Lafin había cenado y hecho noche en el convento al pasar por éste, procedente de Dijon, y que se marchó despues con el propósito de visitar á su pupila, la señorita de Arcey, y que, dos días despues, le había enviado un mensaje con su escudero, en el que le decía que al día siguiente se proponía apoderarse de Magdalena, á la que llevaría al convento para que, sin perder ni un minuto, los casasen.

—Y desde entonces han pasado ocho días,—añadió, á modo de conclusion, el padre Basilio, y le estoy esperando aun.

Los presentimientos de Renazé íbanse haciendo cada vez mas sombríos.

—Creo que si al señor de Lafin le ha ocurrido alguna desgracia, los señores de Beauregard deben estar enterados. ¿Sabéis en dónde está su castillejo?

—Sí,—respondió Renazé, y despues de tomar algun alimento y de hacer que le proporcionasen otro caballo, continuó su camino, yéndose con toda la velocidad que permitía el estado de la carretera, á la guarida de Mal Ojo. Parecióle el castillejo mas triste y sombrío que de costumbre, pues no era la primera vez que lo visitaba. Al pié de la montaña halló á un pastor con exiguo rebaño.

Interpelóle Renazé, y le preguntó si sabía si hallaría ó no en el castillo á los señores de Beauregard.

El pastor le contestó con acento desabrido:

—No hay mas que dos.

—¿Y los otros dos?

—Han muerto.

Esta respuesta contribuyó á confirmar las sombrías aprensiones de Renazé, que preguntó:

—¿Quiénes son los que quedan?

—El padre y el mas joven de los hijos.

—¿Y de qué murieron los otros dos?

El pastor le volvió la espalda y no respondió. Renazé, con el corazon muy oprimido, subió la cuesta que daba acceso al castillejo, cuya puerta estaba abierta. No salió nadie á su encuentro, y dejando el caballo en el patio, entró en el vestíbulo y atravesó varias habitaciones hasta que llegó á una en la que se oían gemidos é imprecaciones.

El que se quejaba era el anciano Beauregard, que se retorcía en el lecho del dolor, y á su lado se hallaba su único hijo sobreviviente, en pie y en actitud siniestra y amenazadora.

—¿En dónde está Lafin?—preguntó Renazé.

Al oir la pregunta incorporóse Mal Ojo y dijo:

—¿Lafin? ¿Me preguntais dónde está Lafin?

—Sí.

—El tiene la culpa de que yo me vea en este estado, y por servirle me mataron á mis dos hijos; ¡bandido!—dijo el anciano, bandido, con acento rencoroso.

—Pero, ¿en dónde está?—insistió Renazé.

—No lo sé; ¡idos al demonio!

La ira se apoderó de Renazé, que dijo:

—¡Miserables! Me envía mi señor el mariscal Biron, y si no me decís en dónde está Lafin, os mandaré á descuartizar.

La amenaza produjo efecto.

—Yo sé en dónde está,—dijo Beauregard hijo.

—¿Vive?

—Se halla en muy mal estado.

—Está bien. Acompañadme al sitio en que se halla si es que no queréis trabar conocimiento con el verdugo.

—¡Que venga el verdugo!—exclamó el viejo, y su hijo se encogió de hombros, diciéndole:—Hemos estado desgraciados y la culpa no la tuvo el señor de Lafin.

—Y encarándose con Renazé, le dijo:

—Seguidme.

XXIV

Creyó Renazé que Lafin estaría herido como el anciano Beauregard y hospedado en alguna habitacion del castillo, y se asombró mucho cuando el último superviviente de los hijos de Mal Ojo abandonó la estancia en la que se quejaba y blasfemaba su padre, y le dijo, cuando llegaron al patio:

—Podeis montar á caballo.

—¡Cómo! ¿No está aquí el señor de Lafin?

—No.

—¿Donde está?

—Ya os lo diré por el camino. Vamos—contestó el hijo de Mal Ojo, y se echó un arcabuz al hombro, añadiendo:—Hemos de andar un buen rato.

Guiado por él, bajó Renazé por el sendero abierto entre las peñas y á cuyo pié hallara al pastor. El joven Beauregard iba á su lado.

—¿Sabeis lo que pasó?—le dijo mientras que Renazé refrenaba á su caballo.—Pues que el señor de Lafin se presentó aquí una noche, diciéndonos que deseaba apoderarse de la señorita de Arcey, y en cuanto se hizo de noche montamos á caballo. Habíamos recibido una carta de una prima de la señorita Magdalena, en la que nos decía que ésta había quedado sola con ella en el castillo y no era cierto. Cuando llegamos nos encontramos con cinco demonios, sí, cuatro hombres y una mujer, y ésta nos disparó dos pistoletazos. La batalla fué buena, y murieron en ella mis dos hermanos y mi padre recibió un balazo en los riñones.

—¿Y Lafin?

—Llevaba puesta una careta. Salió por una ventana, cayó al foso y se rompió una pierna.

—¿Y no tiene mas que eso?

—Nada mas.

—Respiró mas á sus anchas Renazé y su interlocutor continuó:

—Permaneció durante treinta horas en el foso, oculto entre las yerbas y abrojos, y solo de noche pudo salir y arrastrarse hasta una choza de leñadores que se halla en medio del bosque.

—¿Y está allí aun?

dia 5 del presente mes y enviaron un regimiento al noroeste y otro al sudeste con la mision de hacer exploraciones. Una patrulla japonesa fogueó á un tren ruso cerca de Pulatien.

PORT SAID, 6—Ha llegado á este puerto un vapor que tenia izada la bandera de la cruz roja. Trae doscientos soldados enfermos y dos heridos.

LONDRES, 6—Por informes recibidos de Pekin se sabe que reina perfecta tranquilidad en toda la region del Yang-Tsé.

SAN PETERSBURGO, 6—Se desmiente semi-oficialmente el rumor circulado, [illegible] de Corea.

SAN PETERSBURGO, 6—Las tropas [illegible] Bong [illegible] han recibido refuerzos de importancia.

[illegible] que la entrada de Port Arthur es ahora muy estrecha para el paso de grandes buques de guerra debido á haber los japoneses conseguido echar á pique un buque en un costado del canal. Las autoridades militares estiman que Port Arthur es inexpugnable á pesar de que la guarnicion ha sido reducida. Dicha plaza puede resistir mucho tiempo pues está bien artillada y la provision de municiones y viveres es considerable.

El general Stoessel tiene bajo su mando 23.000 hombres de las tres armas, contando la guarnicion de Port Arthur.

SAN PETERSBURGO, 6—Telegrafian de Port Arthur que los japoneses han explorado la costa de Sinfengchuangcheng. El desembarco de fuerzas japonesas en Takushan y en Cabo Terminal continuan activamente.

Argentina

BUENOS AIRES, 6—Persisten los rumores de que el ministro de la Guerra coronel Riccheri será elegido senador por [illegible].

El ministro Riccheri interrogado, manifestó que nadie le ofreció la candidatura [illegible] construccion del arsenal en San Lorenzo, que no costará mas de 1.100.000 pesos.

—Se recibió un telegrama de Hamburgo que anuncia haber salido hoy otro espléndido vapor aleman de nombre Cap Ortegal, gemelo del Cap Blanco que llegará el 27 del corriente mes.

[illegible]

BUENOS AIRES, 6—El ministro de la Guerra, coronel Riccheri, desmiente la noticia circulada de haber estallado una epidemia en la torpedera de Bahia Blanca. [illegible]

[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6—[illegible] para el Presidente de la República Argentina señor Benegas.

El señor Benegas en su discurso manifestó que se esforzará en facilitar el desarrollo de los intereses [illegible].

El Presidente [illegible] movible la amistad que existe entre ambos [illegible] del anterior representante argentino.

Italia

ROMA, 6—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el honorable Biancheri pronunció un discurso en el que recordó la visita del presidente Loubet á Roma y Nápoles. Dijo que la Cámara se regocijaba de la acogida simpática que se hizo al digno representante de Francia.

Estruendosos aplausos cubrieron las palabras del honorable Biancheri.

—El honorable Tittoni contestando á una interpelacion del diputado De Tullio con respecto á los asuntos de Austria, manifestó que lamentaba muy sinceramente el incidente de Cattaro. Dijo que el gobierno habia censurado á las autoridades locales y que habia ordenado medidas tendientes á evitar que dichos sucesos volvieran á repetirse.

ROMA, 6—El diario «Il Messaggero» en su número de hoy confirma la noticia publicada ayer sobre la fuga del ex-ministro Nasi.

ROMA, 6—Comunican de Magdalena que la tempestad reinante perjudicó á la estacion radiográfica instalada allí. Los daños causados por la tormenta son [illegible].

ROMA, 6—Uno de los redactores de «Il Messaggero» ha tenido una entrevista con el señor Ximenez que manifestó que el martes el ex-ministro Nasi lo hizo llamar y subir en un landeau cerrado rogándole lo acompañara hasta Tivoli, diciéndole que se sustraia á afrontar la cárcel pues moriria allí indefenso.

En Tivoli, Nasi volvió á rogarle á seguir hasta Milan.

En Bolonia un desconocido subió al vagon conferenciando secretamente con Nasi. En ese momento Ximenez cambió de compartimento.

Al llegar á Milán, Ximenez buscó á Nasi y no lo encontró creyendo que se bajó en una estacion intermediaria. Ximenez declara que si hubiera leido la relacion publicada el 5 no habria acompañado á Nasi. Un comisario de policia secreta interrogó hoy á Ximenez guardándose secreto de lo tratado. Dicese que la familia de Nasi abandonará esta capital para juntarse á él en su asilo.

ROMA, 6—La comision parlamentaria es unánime en proponer que se autorice á procesar al ex-ministro Nasi.

ROMA, 6—El ministro de Relaciones Exteriores, honorable Tittoni, recibió al doctor Cittadini, director de «La Patria degli Italiani» de Buenos Aires, conversando cordialmente con él sobre la república Argentina.

ROMA, 6—«El Messaggero» informa que la masoneria expulsará de su seno á Nasi y á sus cómplices.

ROMA, 6—Anunciase que el escultor Ximenez y un desconocido acompañaron al ex-ministro Nasi hasta Tivoli y de allí hasta Milan.

ROMA, 6—Comunican de Casalmonferrato que hizo explosion una mina que se colocaba para destruir un bastion. El teniente Poti y el soldado Raggio fueron muertos. Los heridos son numerosos.

ROMA, 6—Los diarios de esta capital publican el retrato y hacen una elogiosa biografia del célebre pintor aleman Lenbach, muerto ayer.

ROMA, 6—Telegrafian de Ancona que una fuerte tempestad arrastró desde la costa de Dalmacia hasta Ancona á la fragata española Nautilus. El velámen está completamente destrozado. Doscientos alumnos y sub-oficiales fueron desembarcados.

España

MADRID, 6—Numerosas personas de Gibraltar y Algeciras están disgustadas porque el yate Giralda pasará lejos, impidiéndoles rendir un tributo simpático al rey Alfonso XIII.

MADRID, 6—Los loqueros del hospital provincial se declararon en huelga.

MADRID, 6—Telegrafian de Cádiz que el rey Alfonso XIII visitó los astilleros navales y el dique de la Compañía Trasatlántica, siendo recibido con entusiasmo por los obreros.

Su Majestad felicitó vivamente al marqués de Comillas.

Luego don Alfonso presenció experiencias de telegrafía sin hilos.

A las doce del dia el Giralda zarpó escoltado por un crucero portugués. Su majestad mandaba la maniobra al salir del puerto.

El Giralda llegó á las 3 de la tarde á Huelva.

MADRID, 6—La Correspondencia en su edicion de la fecha, publica las declaraciones hechas por el señor Bernal, comandante general de Ceuta quien declaró que el tratado franco-británico es un baldon para España.

Añadió que las tribus marroquies quieren el protectorado de España.

Afirma que el tratado borra de la historia á España que fija su porvenir en Marruecos.

MADRID, 6—Telegrafian de Cádiz que el yate Giralda llevando á su bordo á don Alfonso XIII abandonó este puerto con rumbo á Huelva.

MADRID, 6—Telegrafian de Valencia que tres frailes carmelitas fueron insultados y apedreados por el pueblo.

Los frailes tuvieron que refugiarse en una casa particular hasta la llegada de los guardias civiles, quienes los custodiaron hasta el convento.

MADRID, 6—El presidente del Consejo de ministros, en una interview ha negado que exista crisis ministerial. Dijo que existia perfecto acuerdo entre los miembros del gabinete.

Austria-Hungría

BUDAPEST, 6—El emperador Francisco José ha enviado sus condolencias á la viuda del célebre pintor Jokai.

Su Majestad ordenó que la bandera nacional fuera puesta á media asta en los edificios públicos y que los gastos del sepelio fueran costeados por el Estado.

Serbia

BELGRADO, 6—250 estudiantes y profesores búlgaros llegaron á esta capital para formar con los estudiantes serbios una alianza contra la invasion austriaca en los Balkanes.

Venezuela

CARACAS, 6—El general Valentino ha sido nombrado vice-presidente de la República.

Francia

PARIS, 6—Se ha boletin médico aparecido esta tarde, el estado de M. Waldeck Rousseau ha sufrido una leve mejoría.

[illegible]

Inglaterra

LONDRES, 6—Telegrafian de Sagrada [illegible] el dia 25 de Abril [illegible]

LONDRES, 6—El nuevo embajador de [illegible] Eduardo VII [illegible]

CARDIFF, 6—Llegó á este puerto el buque Scotia con la expedicion procedente del Polo Antártico.

LONDRES, 6—En la reunion celebrada por «la Primrose League» el primer ministro lord Balfour, pronunció un discurso en el que expuso las dificultades [illegible] de los Balkanes.

Demostró la enorme importancia del último acuerdo franco-británico porque, dijo, es permanente y constituye un lazo sólido contra la guerra y el cual fortificará aun mas los nuevos hechos y el tiempo.

Lord Balfour terminó su discurso atacando vivamente al partido liberal.

LONDRES, 6—El coronel Swayne salió con destino á Berbera, lleva plenos poderes para arreglar el asunto del Somaliland.

Alemania

BERLIN, 6—Se anuncia oficialmente que el general von Trotha partirá el 20 del presente mes para el Sudoeste africano, con el objeto de hacerse cargo del mando de las fuerzas alemanas que persiguen a la tribu de hereros.

BERLIN, 6—El Reichstag en la sesion celebrada hoy adoptó, á pesar de la enérgica defensa de oposicion hecha por el ministro de marina, Von Tirpitz, la resolucion reduciendo las penas que marca el Código Militar alemán por las ofensas que pudieran hacer los subordinados á sus superiores.

MUNICH, 6—El rey Eduardo VII de Inglaterra ha nombrado al principe regente gran cruz de la órden del baño.

Holanda

LA HAYA, 6—Se anuncia que la reina Guillermina se halla indispuesta.

Los médicos que asisten á Su Majestad le recomendaron guardar cama, pues ello es debido al surmenage que le causó el reciente viaje al exterior de los Paises Bajos.

LA HAYA, 6—Segun el boletin médico aparecido á última hora, la reina Guillermina padece de una inflamacion del tubo auditivo interno. Tiene bastante fiebre.

Vida social

VIAJEROS—

Regresó de la vecina orilla el general Ovando Rodriguez.

—El señor Santiago Maciel, que reside en la vecina orilla, se halla pasando unos dias en esta ciudad.

—Para Buenos Aires ha salido el doctor Miguel Perea.

—El 9 del corriente llegará de Europa en el vapor Italia nuestro compatriota el doctor Francisco Cortabarria, que abrirá entre nosotros su consultorio médico.

—Procedente de Minas se encuentra entre nosotros el señor Pedro Lapeyre, ex-jefe político de ese departamento.

—Procedente de Rocha ha llegado el señor Eliseo Marzol, diputado por ese departamento, acompañado de su familia.

—De la vecina orilla son esperadas las señoritas Concepcion y Laura Belgrano. Pasarán aquí unos dias.

—En breve partirá para Europa en viaje de placer el señor Fernando Aradas.

—El joven Ricardo Garzon partirá en breve para la vecina orilla donde fijará su residencia.

—Ha salido para Buenos Aires el joven Jaime Arteaga.

BODAS—

El enlace de la señorita Amalia Saavedra con el señor Luis Superville ha sido fijado para el 11 de Junio próximo.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ayer volvió á ocupar su residencia de la calle 18 de Julio la familia de Caviglia, que se hallaba veraneando en su quinta del camino Larrañaga.

—Ha regresado al centro la familia de Cardozo, que ocupaba una quinta del camino Suarez.

—La familia de Rubio ocupa su quinta de los alrededores.

ENFERMOS—

Mejorado, despues de una penosa enfermedad, el señor Temistocles Rossi jefe del taller quirúrgico del Hospital de Caridad. Le ha prestado inteligente asistencia el doctor Prudencio de Pena, jefe de la clínica de niños de aquel establecimiento.

—Ha entrado en un período de franca mejoria el general Ramon Tabares.

—El estado de salud de la señora Magdalena V. de Villegas es satisfactorio.

—Se encuentra enfermo el señor Alberto Cámpora, á quien presta asistencia el doctor Vidal y Fuentes.

—Se ha notado mejoría en la enfermedad que aqueja al señor Pedro Fazzio, que es asistido por los doctores Navarro y Bosch.

—Restablecido se halla el señor Antonio Maria Marquez.

—Se encuentra enfermo el señor Alberto Real de Azúa.

—La señorita Maria Ramasso sigue enferma.

—La señora Carolina D. de Meireles se encuentra enferma.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Nicodemus Angelletti, italiano, 25 años, sastre, con Teresa Sturutte, 18 años, italiana.

Rosendo Rodriguez, 23 años, español, comerciante, con Clotilde Ameneiras, 23 años, oriental.

Defunciones

Dia 6—Américo Marcelino Bernardo, oriental, 14 meses, Hocquart 169; Pedro Bagassini, oriental, 33 años, soltero, Juan L. Cuestas 77; José Sandes, oriental, 26 años, soltero, Minas 175; Lorenzo Amerio, oriental, 7 meses, [illegible]; Juan Rosas, oriental, 13 años, Hospital de Caridad.

Cruz Roja Uruguaya

Hospital de Trinidad

Movimiento del hospital de sangre, costeado y atendido por la Sociedad de la «Cruz Roja Uruguaya» de Trinidad.

Heridos de bala: Ascencio Rodriguez, 18 dias de asistencia; Gregorio Alvarez, 20 dias; Justo Diaz, 13 dias; Felipe Aguilar, 4 dias; Antonio Velez, falleció despues de un dia de asistencia; Olegario Adan, 13 dias; Hortelio Gonzalez, 4 dias; Julio Lugo, 18 dias; Juan Montero, 18 dias; Cándido Perdomo, murió el mismo dia que entró; Juan Robaina, 4 dias; Antonio Musante, 5 dias; Sixto Montero, 35 dias; Pedro Callorda, 36 dias; Julio del Arco, 32 dias; Aparicio Moreira, 32 dias; Bernardo E. Boreni, falleció á los 3 dias de haber entrado en el hospital; Juan B. Jauregay, 2 dias.

Enfermos: Fernando Martinez, falleció el 16 de Enero, Anacleto Sosa, 3 dias; Belen Bonilla, 15 dias; Eloy Gonzalez, 35 dias; Américo Bosch, 37 dias; Juan Piedrabuena, un dia; Manuel Vallejo, un dia; Eusebio Clavijo, 13 dias, Pedro Ocampo, un dia.

Total asistidos, 29; fallecidos, 4.—Trinidad, Marzo 15 de 1904.—Francisca P. de Requena, Presidenta.

Comunicaciones

San Gregorio.—La comision de ese punto, presidida por la señora Maria Arce de Alonso, pide por nota de Mayo 2, se le remitan materiales de curacion.

El Comité Central resolvió remitírselos á la mayor brevedad.

Salto.—La comision del Salto, presidida por la señora de Abascal da cuenta de los trabajos de aquella comision y del traslado de local del hospital de sangre.

Soriano.—La señora Paulina A. de Vallejo, presidenta de aquella comision, participa por nota de Abril 30 haber asistido á tres heridos y un enfermo de las fuerzas legales y que está pronta para los casos que haya necesidad de sus servicios humanitarios.

Se ha recibido comunicaciones de las comisiones de Buenos Aires, Colonia, Colorado y Nueva Helvecia relacionadas con los trabajos humanitarios de la Sociedad.

INSTRUCCION PUBLICA

Despacho del Inspector Nacional

Dia 6—La Inspeccion Nacional ha resuelto:

Dar cuenta á la Direccion General de la solicitud de la señorita Emilia A. Martinez pidiendo permanecer en la Capital hasta la terminacion del concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 11 de este departamento.

—De otra solicitud de la misma maestra pidiendo [illegible]

[illegible]

—De que han sido estudiados por los vocales:

1.º Los antecedentes relativos al programa sobre Educacion Civica y Constitucion presentado por el Director del Instituto N. de Varones.

2.º El pedido de libros formulado por la directora del Instituto de Señoritas.

3.º Los antecedentes sobre [illegible] por el ex-maestro don [illegible] Ruiz.

4.º Los que se refieren á [illegible] en el Instituto de Varones [illegible] de un texto oficial.

5.º El expediente sobre queja interpuesta por la directora de la escuela mixta de la Ciudadela contra uno de sus ayudantes.

6.º Los antecedentes sobre el informe producido por la Comision Examinadora de la escuela á cargo del señor Juan P. Arguiñal.

7.º La nota del catedrático de Agricultura del Instituto Normal de [illegible].

—Se resolvió elevar con oficio al ministerio el presupuesto escolar del Departamento de Artigas correspondiente á Abril último.

—Acceder, previa reposicion de sellado, á lo solicitado por Ramon Lacida Hoyo, quien pide la devolucion de un certificado.

—Conceder á la Inspeccion Ajjunta que no ha podido reabrirse la escuela rural número 10 de Minas.

BIBLIOGRAFIA

Libros nuevos

La Libreria Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Bach—L'individualisme, anarchiste Max Stirner.

Camus Pagniez—Isolement et Psychothérapie. Traitement de l'hystérie et de la neurasthénie. Pratique de la rééducation morale et physique.

Raspail—Manuel annuaire de la Santé pour 1904 ou médecine et pharmacie domestiques.

Menochi—Historietas cómicas.

Ribot—La filosofía de Schopenhauer.

Loti—Vers Ispahan.

Chipault—Manuel d'orthopédie vertébrale.

Salazar—Sin madre (Ensayo de novela).

Calvill y Arce—Teoría artística de la arquitectura. Libro primero. Estética general. Fundamentos de la Bellas Artes en la Naturaleza y en las bellas artes.

Baroja—La lucha por la vida—Mala hierba.

CHOPIN

Anteanoche se ha estrenado en el Politeama bonaerense, la ópera de Orefice «Chopin».

El empresario Padovani, la ha dado á conocer bajo su personal direccion. La ópera constituye una verdadera novedad de gran interés y de irresistible aliciente.

Es de gran novedad, porque sin poderla tener la música, tiénela el hecho de estar toda ella entresacada de las obras del inmortal compositor polaco, y, por consiguiente, la confeccion resultante implica un doble trabajo de consideracion: por una parte, la creacion de un asunto escénico y la de un texto literario adaptable á un hecho musical preexistente; y por otra, la arriesgadísima y pavorosa de seleccionar los pasajes convenientes de la vasta obra chopiniana, crear el calce y correlacion entre ellos, y aplicarlos; por último, la instrumentacion mas adecuada.

Todo esto era, lo repetimos, pavoroso para un maestro de conciencia como Orefice. ¡Cuántos habrán calificado su intento de sacrilegio! Y, en efecto, solo una mano delicadísima podia aventurarse á un trasplante artístico tan difícil y tan abrumador por la nota de profanacion con que amenazaba al audaz transformador.

El público bonaerense hizo anteanoche justicia á la delicadeza de esa mano, y reconoció el intenso amor al tesoro del original con que ha procedido el maestro Orefice, y su previa identificacion absoluta con el espíritu del gran artista, del poeta del piano, á quien ha querido hacer revivir en otro ambiente y presentar de un golpe y como por encanto á la admiracion universal.

El éxito de la obra en cuestion representaria dos hazañas: la realizacion de la audaz profecia de Jorge Sand y la popularizacion de Chopin.

El libreto italiano y en verso de Angiolo Orvieto, carece de accion correlativa y eslabonada, reduciéndose á presentar en cuatro episodios ó etapas de su sencilla y corta cuanto interesante vida la de Federico Chopin. El primer acto nos le presenta en las cercanias de Varsovia en 1826, por Navidad, acompañado de su fiel amigo Elio, y de su amada Stella y revelando al departir con ellos, las ansias todas de su espíritu soñador é inmenso.

El segundo en la casa de campo de Flora, cercana á Paris, en 1837. Su genio está ya desenvuelto; á su alrededor los encantos de la gloria y del amor y se deleita contemplando la naturaleza y recogiendo los cantos de la infancia. El tercero en 1839, nos le traslada á la isla de Mallorca, ya gravemente herido por la enfermedad que ha de atajar su vida. Allí, en el claustro de un convento sufre alucinaciones terroríficas de que pugna por librarle un piadoso monje. Flora y Elio, juntamente con Grazia, prohijada de Flora, sálvanse de una tempestad que les sorprende en un paseo marítimo, pero sucumbe la niña Grazia, acabando de llenar de melancolia el alma contristada de Chopin. En el cuarto y último, 1849, ya en su casa de Paris, acompañado de su fiel Elio y luego de Stella, en cuyos brazos sucumbe, dirse de la vida con acentos sublimes que penetran hondamente en el alma del espectador, impidiéndole echar de menos el movimiento escénico y la exterioridad teatrales de que este acto carece mas que los anteriores.

Está sin embargo muy bien presentada la obra.

Su ejecucion solo alabanzas obtendrá, siendo los primeros para el maestro Padovani. Bocci hallóse en parte de Chopin tal vez la mejor de su repertorio. La Santarelli hace una Flora llena de encanto y sugestion. La Aifos delinea muy bien el de Stella. El barítono Ancheschi canta á conciencia el de Elio. El bajo Cecarelli cumple en el del monje, y los coros, incluso los de los niños, salen ajustadísimos.

Ganaderia

En Soriano sostienen sus precios los ganados.

Estos últimos dias don Juan Maza vendió doscientos novillos mestizos gordos al precio de veintiocho pesos cabeza, en rodeo. Al mismo tiempo vendió ochenta vacas á quince pesos cada una.

Esta hacienda que fué traida para el abasto de la capital, obtuvo aquí veinte y siete pesos por novillo y diez y ocho por vaca.

El 1.º del corriente, por el puerto de la villa de Soriano, embarcaron para la República Argentina, consignados á la Compañía Sansinena, la cantidad de dos mil capones Lincoln, gordos, adquiridos en Soriano.

Hay otro lote mayor, ya pronto para ser embarcado con destino al citado frigorífico.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pyramides—G. Machado de Carvalho, Rio Janeiro; Leonce Dreyfuss, Buenos Aires; S. Vogel, idem.

Hotel Bella Barcelona—Alfredo Llao, interior; Jesus Olivera, idem; Juan Garcia, idem; Eliseo Marzol, idem; Carlos Corbo, idem; Doroteo Perdomo, idem; Isaldino Etcheverte, idem; Carlos Vita, idem; Andrés Torres, idem; Luis Dalguy, idem; Juan Berrantes, idem; Vicente Angelo, idem; Edmundo Laurel Buenos Aires.

Hotel Oriental—Alejandro Hume, ciudad; diplomático Antonio Benitez y señora, idem.

Hotel Central—Inspector de escuelas J. Garcia Rivas, interior; R. C. Max Jourdan, idem; Carlos Stevenson, idem.

Hotel Paraguayo—Pedro J. Lens, Florida; Pedro Nuñez, idem.

Restaurant Independencia—Alejo Guido, Florida; Pedro De Leon, San Ramon.

Restaurant La rosa—Nicanor Ortiz, Peñarol.

Restaurant Gomez—Antonio Reggio, San José.

Restaurant Galli—Pablo G. Pateño, Buenos Aires; Victoriano Perez, Canelones; Manuel Costa y familia, Florida.

SALIERON

Hotel Pyramides—Samuel Owen, San José; O. Carbone, idem; Juan Lucas, idem; [illegible]

[illegible]

Hotel Paris—Saturnino T. Aguiar, Rocha.

Hotel Uruguayo—José Luis Caren, ciudad.

Restaurant Pirineo—Enrique Coron, San José; Pedro Cruz, Canelones.

Restaurant Imperial—Federico Perdomo, Minas; Quintin Zelada, idem; M. Rodriguez, Arbar.

Restaurant Lacota—Antonio Damelon, Canelones.

Restaurant Gomez—Bernardino, idem; Minas; Angel Acosta, San Carlos; Juan Rosa, Rocha.

Hospital de Caridad

Movimiento de enfermos habido en las policlinicas del Hospital de Caridad durante el mes de Abril próximo.

Policlinica General, Sección Médica, á cargo del doctor Nieto—Consultas, 319; Enfermos nuevos (ambos sexos), 116.

Seccion Quirúrgica, á cargo del doctor Verino—Consultas, 352; Enfermos nuevos (ambos sexos), 96; Operaciones, 6; Curaciones, 358.

Policlinica Oftalmológica, á cargo del doctor Isola—Enfermos nuevos (ambos sexos), Consultas, 71; Operaciones, 7; Curaciones, 521.

Policlinica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor Manuel Quintela—Consultas, 259; Enfermos nuevos (ambos sexos), 81; Operaciones, 19; Curaciones, 37.

Policlinica de niños, á cargo del doctor Morquio—Consultas, 108; Enfermos nuevos (ambos sexos), 20; Operaciones, 15; Curaciones, 393.

Policlinica Ginecológica, á cargo del doctor Pouey y Bottaro—Consultas, 58; Enfermas nuevas, 19; Curaciones, 17.

Policlinica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas, á cargo del doctor Brito Foresti—Consultas, 162; Enfermos nuevos (ambos sexos), 52.

Policlinica Obstétrica, á cargo del doctor Turenne—Consultas, 18; Enfermas nuevas, 6; Exámenes, 16.

Policlinica Odontológica, á cargo del doctor [illegible]—Enfermos nuevos (ambos sexos), [illegible]; Operaciones, 28; Curaciones, 295.

Policlinica Odontológica, á cargo del cirujano dentista Arturo Capella y Pons—Curaciones, 179; Obturaciones, 105; Extracciones, 255.

Policlinica de la Piel y Venéreo Sifilíticas, á cargo del doctor Canabal—Consultas, 204; Enfermos nuevos, 65.

Importante remate

Espléndidas casas, y un valioso solar en la calle Sierra, venderá el próximo domingo 8 de Mayo, el rematador Maeso. Las propiedades tienen frente á la calle Andes números 348 y 358, y el solar es todo lo mejor y mas central que puede ofrecerse. Lean los avisos respectivos y despues nadie falte á estos importantes y convenientes remates.

JUDICIALES

Causa de Manuel F. Antoria

Veredicto y sentencia recaidos en la causa de Manuel Francisco Antoria por imputacion de homicidio en la persona de Jacinto Vila:

Primera: Que está probado que el dia 29 de Abril de 1902 en el paraje Cañada de Santos, segunda seccion de Cerro Largo, siendo como las 8 de la mañana, salió de su casa Jacinto Vila y en el campo de su propiedad encontró á Manuel Francisco Antoria que venia repuntando un lote de ganado mayor también de su propiedad.

Segunda: Que está probado que Vila le manifestó que no le permitia entrar en el campo ni que le repuntara sus animales, surgiendo entre ambos un cambio de palabras y pasando enseguida á las vias de hecho, habiéndole dado Vila un golpe con el arreador á Antoria.

Tercera: Que está probado que despues de esas vias de hecho resultó herido Vila de un balazo en el vientre y de dos puñaladas sin que se pueda precisar que aquel ó estas fuesen inferidas primero.

Cuarta: Que está probado que el procesador de este incidente fué Vila, el cual no llevaba mas armas que el arreador de que antes se hace mencion.

Quinta: Que está probado que el procesado á raiz [illegible] Vila para ofensas y arrebato.

Sexta y última: Que está probado la buena conducta del procesado con anterioridad al hecho que ha motivado este proceso, y que no trató de sustraerse á la accion de la justicia y le firman de que certifica—Piera—Alvarez, discorde—Gonzalez—Carlos Salterain—A. Areosa—M. Franco—Alfredo Boffil—Armando Fabre—Alfredo Herran—E. Hoffmann—L. Perez Carta—A. Dupont, secretario.

—Vista en segunda instancia en juicio público esta causa seguida de oficio á Francisco Antoria, por muerte de Jacinto Vila, venida en apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia de f. 92 vuelta dictada por el señor Juez Ldo. del Crimen doctor Mendoza y Duran que condena al procesado á la pena de siete años de Penitenciaria.

Atenta la precedente declaratoria del jurado;

Y considerando lo dispuesto en los artículos 331, 18 número 5 y 7, 70 y 71 del Código Penal;

Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado á la pena de cinco años de penitenciaria con treinta dias de reclusion celular, individual y continua, y al pago de las costas ocasionadas.

Hágase saber y ejecutoriado, devuélvase.—Piera — Alvarez — Gonzalez — Augusto Dupont, secretario.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Dia 6—Trámite—Test. Pedro Servetto inc. Calvo, Majon con Suarez, (Sanchez con Etchayen.

Interlocutorias—Test. Pedro Servetto inc. Calvo, una en causa criminal.

Resoluciones en causas consultadas—Tres.

Nota—Se vió en juicio público con jurados la causa seguida á Teodoro Diaz, por imputacion de la muerte de Guillermo Mendez.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Dia 6—Trámite—Herrera y Obes con Revello, test. Crescencio Ramos, Daguerre con Maquiarello, Acosta con Gonzalez y Lopez, conc. Marquez inc. indicatura, Sartori con Casanova; seis en causas criminales.

Interlocutorias—Una en causa criminal.

Definitivas—Una en causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Manuel Francisco Antoria, por imputacion de homicidio.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 6—Trámite—Nota del Tribunal S. de Justicia, Rafael Alonso con fisco, Pedro Recayte denuncia.

IMPEDIMENTO

Trámite—Procopio Olivera Bueno con la empresa del Ferrocarril Central. Leonor Beltaro con Joaquin Ramos, José Calvo con Francisco Azuirre Velazco, test. Antonia Conforte, suc. Juan F. Moratorio.

Interlocutorias—Banco Nacional en liquidacion con Eustaquio Ramos.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 6—Trámite—Test. Juan Bottaro, test. Pablo Francisco Rivera, test. Emilio Vigil Mendoza, test. Bernardo Larruy y Dominga Ivola Larruy, [illegible]

[illegible]

Autonor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 6—Trámite—[illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 6—Trámite—Euridice Strinadini de Piaggio con Antonio Piaggio pension alimenticia, conc. voluntario de Juan Perez, oficio del Superior Tribunal de Justicia de primer turno relativo á los autos sucesorios de Eduardo Bermida (21), Francisco Notalberto sobre justificacion de los extremos exigidos por el artículo 115 del Código Civil, oficio del Registro General de Embargos á Interdicciones referente á los autos Juan Oleso [illegible] en la incapacidad de su señora madre doña Rosa Gardella de Olese, Rosalia Morrison de Rodriguez pension, Lorenzo Ferreira antecedentes relativos á esta menor, [illegible]

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) —A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 6—Trámite—Antonio Soto con Julio H. Perez y otros, oficio del Juzgado L. Departamental de Flores, [illegible]

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 6—Trámite—Francisco Currás con la North British Mercantil Insurance, [illegible]

[illegible]

Salvador Azzarrabere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Domingo Pitamiglio.

Dia 6—Trámite—Maria Fernandez, Julio Carofono con Emilio Goldaracena, [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—Suc. Pedro Ximeno, suc. Matias Iribarne.

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

POLITEAMA — De José y Luis Crodara.—Compañía de Zarzuelas nacionales y españolas.

Hoy sábado 7 de Mayo.—Se darán: «La nieta de sus abuelos», «Melitón y Mauricio» y «Justicia criolla».

A las ocho y media.

Indicador profesional

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos al público y al comercio en general que con esta fecha hemos vendido á don Horacio Ipar y Arroyal, el almacen de comestibles y bebidas al por mayor, sito en la calle Colonia núm. 486, esquina Ciudadela núm. 107 de esta ciudad. Todo el que se crea con derecho sobre dicha casa sírvase pasar por la misma para efectuar el cobro de sus créditos dentro del término de cinco dias. Montevideo, Mayo 6 de 1904. Sucesion de Juan Muñecas. 765 myo 6 v myo 11

DINERO Cualquier cantidad desde cien pesos para arriba facilita el Banco Cooperativo de Ahorros á pagar por pequeñas amortizaciones mensuales, mediante garantía hipotecaria. Es la forma mas cómoda, económica y conveniente de pago. Por datos, diríjase á la gerencia del Banco, 25 de Mayo 222. 606 ab 15-pm

INSTITUTION FRANÇAISE — 207 Avenida de La Paz. — Pour enfants et jeunes filles. Leçons de français à domicile, cours de conversation. Prix modérés. 595 ab 14 v my 14

PERRO PERDIDO — El dia martes 19 del corriente, á las dos de la tarde y en el muelle principal de la Aduana, se ha perdido un perrito cachorro, color blanco, con manchas barcinas en la cara y cola larga. Responde al nombre de Pancho. Se dará una buena gratificacion á quien lo entregue en la calle Zabala número 73. 712 ab 23 v my 8

PEONES EXTRANGEROS — Se les dará ocupacion á todos los que se presenten, tanto para trabajar la tierra asi como para fabricar ladrillos ó cultivo de viña. Por informes 18 de Julio 47. 545 ab 8 v my 8

RECLAMOS

No hay duda de que las cualidades morales deben ocupar el primer lugar en la mente de una dama; pero no es menos cierto que debe cuidarse tambien de las dotes físicas. La delgadez y palidez demuestran mala condicion de la sangre «falta de grasa». La belleza está en la salud. La palidez se manifiesta exteriormente; pero la causa es interna. La «Emulsion de Scott» suministra grasa asimilable y enriquece la sangre.

«Desde algunos años en los sujetos anémicos y escrofulosos he empleado con notable ventaja la «Emulsion de Scott», especialmente en los niños y «señoras». Tambien la he encontrado muy útil en los que padecen afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparacion reemplaza con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao por su sabor agradable y rápida asimilacion».

Doctor Juan Triani. Montevideo, Agosto 6 de 1891.

Conservatorio musical
"LA LIRA"

Hallándose vacante la plaza de profesor de una de las clases de solfeo, se llama á concurso para llenar dicha vacante.

El mencionado concurso se efectuará en este conservatorio el dia 16 de Mayo corriente, á las diez de la mañana.

Por mas informes, ocurrase á la secretaria.

Montevideo, Mayo 5 de 1904. El Secretario. 393 my 6 v my 16

Obras en venta
en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.60
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez	» 2.00
«Divagando», por Máximo Torres	» 0.60
«Blas Cubas», por Machado de Assis, version castellana	» 0.30
Pascuas y Cuaresmas, por Alfredo Varzi	» 5.40

Avisos del dia

SE VENDE—Un carro de cuatro ruedas con un juego de arreos para dos caballos, y una yunta de caballos.—Orillas del Plata número 135. 766 myo 7 v myo 12

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en la reunion de acreedores citada en la sala de este Juzgado con fecha veinte y tres de Abril ppdo. á la solicitud del acreedor don Antonio Parrondo, concurso de [illegible] don Ricardo M. Flores, se acordó conceder [illegible] del concurso. Montevideo, Mayo 4 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 767 myo 7 v myo 10

Batallon de GG. NN. N.º 6

Se previene á los ciudadanos enrolados en este batallon que no han abonado el importe de sus respectivas insignias en el mes de Mayo, que deben hacerlo antes del dia 20 del corriente, bajo apercibimiento de hacerse efectivas las penas que determina el Código Militar.

Montevideo, Mayo 7 de 1904. La mayoría. 773 myo 7 v myo 10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 6 de 1904.

Llámase nuevamente á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y de una parte de la de Canelones desde la de 18 de Julio hasta la Juncion con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.

La obra se construirá de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.

El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.

Las propuestas que deberán formularse arregladas á esa ley se recibirán el dia 18 del corriente á las 4 p. m., para abrirse en presencia de los licitadores.

En garantía de su seriedad deberán acompañarse mil pesos en efectivo en el cuenta [illegible]

La Junta E. [illegible] derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

E. Monteverde, director. A. Ximeno, secretario. 770 myo 7 v myo 18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 2 de la tarde.

Bien situada casa baja, con frente á su importante calle Dayman núm. 90, entre Mercedes y Uruguay.

Posicion excepcional, centro de los negocios, verdadera alhaja. Es una buena presa para los pichincheros. Basta solo mencionar que tiene que ser la mas del dicho de los pequeños capitalistas, deseosos de encontrar una conveniente colocacion.

Mide: 8 varas 38 de frente al Oeste por 17 varas 58 de fondo, igual á 147 varas cuadradas 34.

Cinco piezas bajas y dos de alto, cocina económica, w. c., algibe, aguas corrientes, instalacion de cañeria y aparatos para el baño; claraboya en el segundo patio y todo en el primero. Pinturas al óleo y al fresco. Arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda, todo pago.

Esta linda casita está actualmente desocupada por haberse dispuesto la venta, dejándola disponible para el que la compre. Ha ganado siempre 30 $ mensuales. Por las llaves ocúrrase á la Botica de la Estrella, esquina Uruguay y Dayman. Visiten la propiedad para completar datos. Títulos superiores. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Seña: 200 $.

Por mas datos: á mi oficina, Sarandí 204, de 1 á 3. 772 myo 7

MARIA BARBOZA DE PALACIOS
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Mayo de 1904

Osvaldo Palacios, esposo; hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy el corriente á las [illegible] p. m. a cuyo acto se agradecerán.

Casa mortuoria: Villa Colon.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas. Servicio: Domingo Mere. 1p.

A los señores estancieros

Se pone en conocimiento de los señores estancieros que la CABAÑA EUSKARA tiene en venta un lote muy especial de CARNEROS RAMBOUILLET, sangre pura, criados á pesebre de dos á cuatro dientes; como tambien otro lote, puro por cruzamiento de medio pesebre de la misma edad.

En vista de la situacion porque atraviesa el pais, se venden esos lotes á mucho menor precio que el año pasado.

Nadie pues, y esto por conveniencia propia, debe comprar carneros sin antes examinar esos lotes y enterarse de sus precios.

Para visitar el establecimiento, pueden escribir con anticipacion ó hablar por teléfono directo que tiene en la estacion MOLLES, de donde dista doce kilómetros la cabaña, y se mandará carruaje. 2778 mzo 26 v mayo 23

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA N[illegible] DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.500.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeña comision.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se desee.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

PAGA

En cuenta corriente á oro	1	%
En depósito á plazo fijo — 3 meses	2	»
En depósito á plazo fijo — 6 meses	3	»
En depósito á mayor plazo	3	»
En Caja de Ahorros	convencional	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente oro	9	%

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

"Montevideo Rowing Club"

Se cita á los señores socios del Montevideo Rowing Club por segunda y última vez para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del mismo el 12 del corriente á las 9 p. m. con el objeto de integrar la comision directiva.

763 myo 6 v myo 12 El secretario.

Avisos

Batallon de Infanteria número 3 de Guardia Departamental

Los ciudadanos inscriptos en las secciones 5a. y 6a. policiales, á efectos del servicio de guardias departamentales, deberán presentarse á su cuartel, sito en la calle 18 de Julio números 679 y 681, el próximo domingo 8 del corriente á las 7 1/2 a. m., á recibir la instruccion. Los que faltaren, serán pasados sin mas trámite al Batallon de Guardia Nacional correspondiente. Los que deseen concurrir á este cuerpo en la forma que lo hayan presentado á justificar su excepcion.

Adviértese á los enrolados que quieran presentar sustitutos ó efectuar el pago correspondiente, que pueden ocurrir á esta mayoría para cualquiera de dichos casos desde el dia de la fecha.

Montevideo, Mayo 3 de 1904. 751 myo 4 v myo 8 La mayoría.

Alhajas para regalos!

La joyeria y relojeria de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes surtidos desde á 5.13, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 5.20, 8.00, 12.00. Roscas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.50, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 10.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de bolsillo y despertadores de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lapices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc. etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

AVISO

La casa de Cambios y Préstamos de la viuda de José Fernandez que hasta ahora estaba establecida en la calle Reconquista núm. 231, se ha trasladado definitivamente á su nuevo local calle San José núm. 153 esquina Florida.

Montevideo, 28 Abril de 1904. 723 ab 29 v my 15

Por error habíase dicho en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible] y Cia



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
realizado 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. | Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Moreno, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Gallee.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ltd. N. M. Rothschild y Sons. A. Rüffer y Sons. —Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conuerz und Disconto Bank.

ESPAÑA: [illegible] Banco [illegible]

ITALIA: Banco d'Italia. Banco Commerciale Italiano. Credito Italiano. [illegible]

SUIZA: Banco della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina. Banco de Italia y Rio de la Plata. Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia: Banco de Bahia. London Brasilian Bank.

Pernambuco: Banco de Pernambuco. Pernambuco: [illegible] London Brasilian Bank.

Pará: — Banco Commercial do Pará.

San Pablo: — Banco do Commercio é Industria. — Banco Commercio é Industria.

Porto Alegre: Rio Grande y Pelotas: Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Berlin Marens y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chapelin.

SALTO: B. y N. Sara.

MERCEDES: Luis S. Morelli.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas indicadas y efectua pagos por giros telegráficos sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Suiza, Francia, Alemania, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1 DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la Vista	1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso	
» plazo fijo de 3 meses	
» Idem Idem Idem Idem Idem	

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos

Sobre depósitos á 3 meses

Idem Idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1o perm. DIRECTOR-GERENTE.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos. Por cantidades mayores convencional.

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"
SOCIEDAD ANONIMA

Primera Asamblea General Ordinaria

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Cerro número 48, el dia miércoles 11 de Mayo próximo á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta de los asuntos sociales y de nombrar la primera Comision de Cuentas.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta las 3 p. m. del dia 10 de Mayo próximo, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la Asamblea, segun el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Abril 24 de 1904. El Directorio.

670 ab 24 v my 11

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 21 de 1903.

AVISO

Se compra una casa baja de 12 y 1/2 varas de frente por 35 ó 40 de fondo, de la plaza Independencia á la de Libertad, de Mercedes á Soriano. Respuesta al Correo, A. B. No se admite corredor. 574 ab 13 v my 15

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

1a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.400 al contado . . . . 51 80 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a Serie

» 1.000 para mañana . . . . 65 50 »

2a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

» 1.400 para mañana . . . . 55 40 »
» 4.700 idem idem . . . . 55 [illegible]
» 4.700 idem idem . . . . 55 [illegible]

DEUDA CERTIFICADOS DE [illegible]

» 1.000 al contado . . . . 65 50 »
» 1.000 para mañana . . . . 65 50 »
» 10.000 para fin de mes . . . . 65 [illegible]
» 5.000 para mañana . . . . 65 [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

» 1.000 para mañana . . . . 65 60 »
» 1.000 para mañana . . . . 65 75 »

1897

» 5.000 para mañana . . . . 65 10 »

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 7 16 á 51 1/2	51 11 16
Francia á 90 d/v 5.37 á 5.37 1/2	5.40 1/2 á 5.41
Amberes á 90 d/v 5.38	5.41 1/2 á 5.41
Alemania á 90 d/v 4.37 á 4.37 1/2	4.40
Nueva York á la v/s [illegible]	
Italia á la v/s [illegible]	
España (Capitales 7.58 / Interiores 7.65)	
Brasil á la v/s 14.50	2810 á 2810
Buenos Aires, Par	3/4 ojo dcto.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion: Excedente para el 50.0 trimestre (término Agosto 1.o de 1904). $ 411.864 72

Entregas hasta el dia 4 . . Mayo 6 correspondiente al dia 5 . . . . . $ 51.155 35 / 18.356 61

Total . . . $ 69.510 96

Empréstito [illegible]

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes Enero. $	32.956 93
Idem idem Febrero	36.689 12
Idem idem Marzo	38.930 26
Idem idem Abril	48.467 12
Total . . . . $	157.043 43

Entregas hasta el dia 4 . . Mayo 6 correspondiente al dia 5 . . . . $ 6.232 08 / 2.243 58

Total . . . . $ 8.495 66

Telegramas comerciales

Londres, 6 (á las 2 y 45 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.50 ojo.

Buenos Aires, 6—En la presente semana se exportaron 82.615 toneladas de trigo, 5977 tl de maiz, 28.637 tl de lino y 5.759 fardos de lana.

En la presente estacion se exportaron: toneladas de trigo, 1.267.624, id de maiz 302 mil 777, id de lino 583.094 y 256.715 fardos de lana.

—La marcha de quebracho sin negocios, debido á la falta de stock.

—A título de ensayo se despachará á Italia un lote de 200 novillos de 550 kilos.

Buenos Aires, 6—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.80.

Idem idem, fin de mes, 103.10.

Idem idem, fin de Junio, 100.10.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 por ciento, al contado, 87.

Idem idem, fin de mes, 87.50.

Idem idem, fin de Junio, 88.

Cédulas 8 olo provinciales (sin sellar cupon), al contado, 27.60, [illegible]

[illegible]

El peso [illegible] se cotizó hoy á francos 5.35 para Junio y á 5.20 para Setiembre.

Havre, 6 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.61 para Junio y á 1.63 1/2 para Setiembre.

Berlin, 6—El cambio bancario á la vista sobre Lóndres se cotizó á 21.29 marcos por libra esterlina.

Madrid, 6—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á 5 pesetas 139.12 por 100 francos oro.

Génova, 6—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á liras 100.20 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 6—El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado hoy de 12 3/32 á 12 1/16 peniques por 1000 reis papel.

Registro de hipotecas

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes en la primera seccion:

5.000 pesos por garantía.

250 id al uno por ciento mensual.

300 idem idem idem idem.

1.000 idem idem idem cinco idem anual.

3.900 idem idem idem siete idem idem.

3.000 idem idem idem idem idem.

En la segunda seccion:

500 pesos al ocho por ciento mensual.

1.100 idem idem nueve id anual.

4.000 idem por garantía.

2.000 idem no se expresa.

Navegacion

VAPORES EN VIAJE

El paquete frances «Amazone» que salió de este puerto el 15 de Abril ppdo. para Burdeos y escalas, llegó á ese puerto, anteayer 5 de Mayo á las 4 a. m.

El «Cordillere» llegó el 5 del corriente, á las 8 p. m. á Montevideo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 6 de 1904.

LANAS

Por via terrestre se recibieron ayer 234 bolsas con 25.100 kilos.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 33.389.950 kilos.

La falta de órdenes mantiene al mercado poco menos que paralizado.

Damos á continuacion la nómina de las operaciones realizadas:

Los 10 kilos cotizados

5.000 kilos de Nico Perez	$ 3.20
2.000 » » Mansevillagra	» 3.20
3.000 » » Minas	» 3.15
4.000 » » Tambores	» 3.15
3.000 » » P. del Cerro	» 3.10

Se cotiza: Los 10 kilos vellon

[illegible]

limpias y livianas . . . $ 3.20 á $ 3.20

Id id, segundas buenas.

[illegible]

Por Estacion Central — De La Cruz: por C. Varela á Angel Bonilla 20 bolsas.

De Avaniz, por Orestes Hnos. á Balparda y Ca. 10 bolsas, por P. Luciano á E. Bordaberry 12 id.

De Rivera: por R. Esola á M. Alcaide 2 bolsas, por C. Arzeno á Balparda y Ca 3 id.

De Paso del Cerro: por R. Diaz á H. y Colorechea 46 bolsas, por P. C. Castilla á Taranco y Ca. 12 id.

De Tambores: por J. Latorre á Taranco y Ca. 8 bolsas, por J. Cid, á Balparda y Ca. 19 id, por [illegible] á [illegible], por M. Ruiz á Balparda y Ca. 2 id, por D. Escobar 50 id.

De Cerro Colorado: por P. Salanaba á Masanés y Ca. 2 bolsas.

De Minas: por L. Bender á Gaudolfo y Monzo 7 bolsas, por A. Gana y Ca. á C. Borisladson 6 id.

De San José: por Angelo Hnos. á E. Storace 13 bolsas, á S. y Campomar 9 id, por Hablaga Hnos. á A. y Martinez 11 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

Los arribos habidos en el dia de ayer constan de 2.023 cueros por ferrocarril y 11 por via fluvial.

Desde el comienzo del año hasta hoy han entrado de todas las procedencias 202.522 cueros.

Nada nuevo ha ocurrido hoy en este mercado. Continúan rigiendo los precios que detallamos á continuacion:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, con buen peso y conjunto . . . . de $ 3.40 á $ 3.50
Id de campo generales buenos, sin garrapata . . . » » 3.25 » » 3.35
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata . . . . . » » 2.90 » » 3.00
Id con garrapata (segun conjunto) . . . . » » 2.40 » » 2.50
Becerros de 2 1/2 á 6 1/2 kilos, con garrapata . . . . . » » 1.50 » » 1.67
Id becerritos, sin garrapata . . . . . » » 2.90
Id id con garrapata » » 1.00
Nonatos al barrer . . . » » 2.90
Id de vientre, id . . . . » » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Hubo ayer una entrada de 213 cueros procedentes del interior.

Del comienzo del año acá han llegado de todas las procedencias 76.613 cueros.

Fueron pocas las operaciones que se realizaron hoy.

Sin variacion sigue cotizándose:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, c/u de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 id id c/u . . » » 3.80 » » 3.99
Vaquillonas de 15 á 17 id » » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14, id id c/u . » » 1.20 » » 1.30
Becerros menos de 10 kls » » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . . . . » » 0.40 » » 0.50
Id id regulares c/u . . . . » » 0.20 » » 0.50
Id id de vientre . . . . . » » 0.10

CUEROS LANARES

La entrada habida ayer consta de 46 cueros, 684 atados y 59 fardos, procedentes del interior y de 200 cueros del litoral.

En lo que va transcurrido del año han llegado de todas las procedencias 43.844 cueros, 47.780 atados y 791 fardos.

Para las operaciones realizadas han regido los siguientes precios:

Cueros estacion con algun pelado [illegible] mal desechos . . . . $ 0.[illegible] á 0.1.30

Pelados libres de mal [illegible]

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Se recibieron procedentes del interior 575 cueros, que en unidos á los que han de llegar, de principio del año forman un total de 4.973 cueros.

A los siguientes precios se han colocado hoy algunos lotes:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos . . . . . $ 2.90
Id id mal desechos, los 10 kilos . . . . . » 1.40
Potrillos, cada uno . . . sin valor

CUEROS SILVESTRES

Ha sido de 151 cueros y 2 atados la entrada [illegible] ayer [illegible].

Desde el principio del año hasta hoy ha llegado de todas las procedencias 451 cueros y 214 atados.

Se cotizan como sigue:

Nutria [illegible] á acerta por el lote [illegible] . . . de $ 0.60 á $ 0.7
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo . . . . » » 0.50 » » 0.6
Carpinchos de cuenta c/u » » 0.50 » » 0.40
Id medianos, cada uno . . » » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id lo . . . . » » 0.40 » » 0.50
Id grandes de Rio . . . » » 1.00
Venado, cada uno . . . . . sin valor
Cabra, cada una . . . . . » » 0.25 » » 0.20
Cisnes abiertos por el lomo . . . . . . » » 0.20

CERDA

Hubo en el dia de ayer una entrada de 25 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas las vias 2.778 bolsas.

Ha regido hoy la siguiente cotizacion:

Mezcla buena del interior peso neto los 10 kil. de $ 3.90 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos . . » » 3.80

PLUMA

Entraron del interior 2 bolsas, que sumadas con las que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 195 bolsas.

Pluma buena y fresca . . de $ 2.70 á $ 2.80
Id regular, kilo . . . . . . » » 2.10 » » 2.30
Id picada ó recargada de

CEREALES

TRIGO

Los arribos habidos en el dia de ayer constan de 6.645 bolsas.

En lo que va transcurrido del año se han recibido de todas las procedencias 522.796 bolsas.

Los negocios realizados hoy no han sufrido mayor importancia, pues los molineros demostraron muy poco interés por operar.

Conocimos las siguientes operaciones:

Las 100 kilos s/b

500 bolsas de V. procedencias	$ 2.70
240 » » Migues	» 2.70
819 » » F. Marcos	» 2.75
500 » » Rodriguez	» 2.725
34 » » Pedrera	» 2.725
178 » » San José	» 2.725

Se cotiza:

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kl. los el hectólitro . . . de $ 2.60 á $ 2.65
Buenos á superiores del litoral, con bolsa » » 2.80 » » 2.85
Regulares, id id . . . . » » 2.60 » » 2.70
Superiores del interior, con bolsa . . . . . » » 2.80 » » 2.825
Buenos, id id id id . . » » 2.65 » » 2.70
Regulares, id id id id . » » 2.50 » » 2.35
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa . . . . Nominales
De fideos: superiores, con bolsa . . . . . . » » 2.60 » » 2.65
Buenos, id id id . . . » » 2.50 » » 2.55
Regulares, id id id . . » » 2.40 » » 2.45
Inferiores, id id id . . . . Nominales

MAIZ

Del interior se recibieron ayer 2.420 bolsas.

Por Estacion Bella Vista—B. [illegible]

[illegible]

Se cotiza:

Cuarentino, [illegible] . . . . $ 1.50 á $ 1.60
Comun, viejo [illegible] . . . » » 1.70 » » 1.80
[illegible] nuevo . . . . » » 1.40 » » 1.50
Morocho [illegible] nuevo . . . » » 1.50 » » 1.60
[illegible] con bolsa . . . » » 1.20

LINO

Con las 437 bolsas que han llegado en el dia de ayer, la entrada general habida [illegible] desde el principio del año suman 40.494 bolsas.

Se cotiza:

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen estos precios:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos . . . . de $ 0.48 á $ 0.[illegible]
Id extra, id id id . . . » » 0.42 » » 0.45
Id 1a id id id . . . . » » 0.38 » » 0.4[illegible]
Id 1a de campaña id id . . . . Nominales
Id 2a segun clase id . . » » 0.23 » » 0.[illegible]
Id de maiz, id id . . . . » » 0.35 » » 0.4[illegible]
Id afrecho, los 10 kilos . » » 1.25 » » 1.30
Id afrechillo . . . . . . » » 1.25 » » 1.40
Id granzas, id id . . . . » » 1.20 » » 1.45
Id balango, id id . . . . » » 2.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior . . . . . de $ 1.35 á $ 1.45
Id mezcla [illegible] . . . » » 1.20 » » 1.30
Pasto de cuchilla [illegible] . . » » 0.90 » » 1.[illegible]
Pasto para exportacion, fardos chicos . . . . No hay
Paja trigo enfardada . . » » 0.65 » » 0.70
Pasto de balango y joyo bueno . . . . » » 1.20 » » 1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 100 k. de $ 2.10 á $ 2.20
Id criolla id id . . . . » » 2.00 » » 2.10
Joyo, id id . . . . » » 2.00 » » 2.05
Papas nuevas para consumo . . . . » » 2.80 » » 3.00
Porotos manteca, sanos, los 10 kilos . . . . . . » » 1.05 » » 1.10
Id blancos chicos id id . » » 0.36 » » 0.38
Varias clases y colores id » » 0.32 » » 0.36
Maní para fábrica, id id » » 0.45 » » 0.50
Id superior de consumo . . . . . . Nominal
Alpiste limpio id id . . . » » 0.47 » » 0.50
Semilla de nabo, id id . . » » 0.25 » » 0.28
Paja de escoba, motro . . » » 0.20 » » 0.30

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 5—Por Estacion Central—234 bolsas lana, 2023 cueros vacunos secos, 213 id id salados, 397 id potros, 200 idem becerros, 7 atados id, 46 cueros lanares, 684 atados id, 59 fardos id, 11 atados corderos, 25 cueros silvestres, 2 atados id, 24 bolsas cerda, 2 id plumas, 2207 id trigo, 2388 id maiz, 124 id lino, 520 id afrecho, 12 id afrechillo, 86 id granza, 72 id porotos, 33 atados paja escoba.

Por Via Fluvial—41 cueros vacunos secos, 250 id lanares, 7 bolsas cerda, 3850 bolsas trigo, 32 id maiz, 107 id cebada.

Por Estacion Cordon—500 bolsas trigo.

Por Estacion Bella Vista—94 bolsas trigo, 32 id maiz, 245 id lino.

TRIGO

Por Estacion Central—A Guzman y Raffo 665 bolsas, á J. A. Gonzalez y Ca. 230 id, á S. E. Rodriguez 44 id, á J. G. Alonso 27 id, á R. Peñagaricano 296 id, á J. Lanzaroto 32 id, á Urin y Senac 84 id, á Cojrolo y Ca. 110 id, á C. Montegbrio y Ca. 35 id, á H. y Goicochea 33 id, á E. Storace 210 id, á A. Casciani 60 id, á Rodriguez y Ca. 10 id, á E. Elzaurdia 42 id, á C. Mauranco y Ca. 244 id, á J. C. Gallo 55 id, á R. y Graffigna 77 id.

Por Via Fluvial—á E. Storace 1101 [illegible]

Por Estacion Cordon—á Bunge y Born 500 bolsas.

Por Estacion Bella Vista—B. Fobbiani [illegible]

[illegible]

MAIZ

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

FAENA SALADERIL

CUEROS	DIA 6	TOTAL
Rodolfo Vellozo	15	43.211
P. Denis y Ca.		25.594
Anaya é Irazoqui		42.052
Punta de Yeguas		35.674
Francisco Piccardo		24.151
P. San Martin é hijos		23.751
Rosauro Tabares		22.351
Ducloz y Monllo		16.504
Eugenio Legrand	279	22.053
Cluzet y Ca.	309	21.144
R. Deambrosis y Ca.	245	7.561
Piñeyrúa Hnos.	388	24.811
M. Echebarne	153	19.987
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		15.824
Cabezas	1.550	416.695
En igual fecha 1903		286.598
En igual fecha 1902		278.325

PRECIOS

Bueyes: de $ 15 á 19.50.

Novillos: de $ 9.75 á 17.50.

Vacas: de $ 7.50 á 16.

Tablada del Norte

Dia 6—De Soriano: 119 novillos, remitidos por M. M. Gastellumendi y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 13.50, carne gorda, criolla para saladero.

De Florida: 16 vacas, remitidas por M. Rodriguez y vendidas por Curbelo y Ca. á $ 9.50, carne gorda, criolla para saladero.

De Soriano: 15 bueyes, remitidos por P. Riconte y vendidos por J. H. Abaracon, á $ 17 y 25, carne gorda, criolla para saladero.

De Durazno: 7 bueyes, 39 novillos, 13 vacas, remitidos por B. Menendez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 16.50 buey, 12.75 novillo, 12.25 vaca, carne gorda, mestiza para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 81 novillos, 68 vacas, remitidos por L. Urruta y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 15 novillo, 13.75 vaca, carne gorda, mestiza para saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 25 novillos, remitidos por G. Rodriguez y vendidos por A. y Cuadra, á $ 19 buey, 14.50 y 17.50 novillo, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 7 bueyes, 4 novillos, 112 vacas, 4 terneros, remitidos por S. Sosa y vendidos por F. Rodriguez, á $ 24 buey 13 novillo, 10.25 vaca, 1.80 ternero, carne gorda, mestiza, criolla para abasto y saladero.

De Montevideo: 29 vacas, remitidas por J. Linck y vendidas por J. Bentancor, á $ 9.25, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Rocha: 77 novillos, remitidos por A. Fernandez y vendidos por J. Bentancor, á $ 11, carne gorda, criolla para saladero.

De Sarandí: 61 novillos, [illegible] carne gorda, criolla, mestiza para saladero.

De Colonia: 4 bueyes, 38 vacas, remitidos por [illegible]

[illegible]

TABLADA

Bueyes: á $ 19. 11.

Novillos: á $ 17.50, 11.75, 13.

Vacas: á $ 11.75, 9.25, 10, 12.50.

Terneros, á $ 1.80, [illegible]

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 25, 16.50, 17, 25, 18.50.

Novillos: á $ 14.50, 13, 13.50, 17.50, 14, 16.50, 15.50, 11, 11.50.

Vacas: á $ 11, 9.25, 9.25, 12, 10, 11.75, 9.50, 12.25, 13.75, 7.50, 9, 11.25.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 10.

LLEVAN BALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.30 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m.

Para Madera, Amberes y Bremen, saldrá hoy el vapor aleman «Nordernay».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Duchessa di Génova».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo [illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN MAYO

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

RYLAS, vapor inglés, procedente de Glasgow y Liverpool, á F. Hughes y Ca. con lo siguiente:

De Glasgow—La Plata Rolled Cotton Co. [illegible]

[illegible]

Carga de tránsito para Uruguayana—Orden, 30 bultos bicarbonato de sosa, [illegible].

Carga de tránsito para Asuncion—A varios, 47 bultos diversas mercancías.

Carga de tránsito para Matto Grosso—E. Cerver é hijo, 7 cjs hierro galvanizado, 2 cjs hilo de algodon.

CORDILLERE, vapor francés, procedente de Burdeos y escalas, á A. Lastiri, con la carga siguiente:

De Burdeos—M. Izquierdo, 1 cj mercería y boneteria; A. Barreiro y Ramos, 5 cjs libreria; Orden, 1 cjs agua de vichy, perfumería, mercería; Morse y Ca., 2 cjs peines y bonetería; J. Lebourgne el his, 4 cjs tejidos y muestras; J. Lebourgne el fils, 1 cj boneteria; Comte G. du Chaylard, 2 barricas y 1 cj vino; Roque Cazaux y Hnos., 100 barricas vino; Bordes, Laborde y Ca., 20 barricas vino; Orden, 1 cj quincallería; Petenze y J. J. Sosa Diaz, 19 barricas vino tinto; Domingo Dupont, 1 barril vino tinto; Taranco y Ca., 50 cjs frutas secas; Orden, 3 cjs sanguijuelas; H. Dufrechou hijo y Ca., 50 barricas vino tinto, 4 id id blanco; E. Bourdon, 1 barrica vino blanco; F. Botlari, 4 sacos semillas forrageras, 2 cjs semillas diversas; Orden, 150 cjs ajenjo; St. Jardon, 1 cj sombrerería; Orden, 1 barrica vino tinto; Comaschi, Castro y Ca., 3 cjs libros; Correa, Lunn y Hnos. y Ca., 4 cjs tejidos de algodon; Comas, Brunet y Ca., 300 cjs mostaza; Caubarrere Hnos., 2 cjs tejidos de lana, id de algodon.

Despacho de Aduana

Mayo 6 de 1904

[illegible]

MERCANCIAS

[illegible]

[illegible]; J. Baltzer, 1 id cáñamo; [illegible]; Stanlt y Ca., 1 cj sillas madera torneada, 11 id franela algodon, 1 id [illegible]; Iglesia y C. F. Rally é hijos, 1 cj isquidos para carteras, 1 fardo paño lana y algodon, 1 cosco betun líquido; Braceras, Rademacher y Ca., 1 fardo cobertores alg., 1 id madras; Rosano y Valdés, 1 cj baberchas para criaturas; Furest y Ca., 6 cjs franela alg; F. Vilaró y Ca., 10 id hilo para fósforos; Roch, Capdeville y Ca., 1 cj cintos, 1 id cuadernos; [illegible]; Engelbert, Hardt y Ca., 1 cj horquillas para el cabello, 1 id franela algodon; Carlisle, Crocker y Ca., 2 cjs zaraza, 2 fardos frazadas algodon, 1 cj trué id, 3 id madrás, 1 id crea algodon, 1 id brin id, 1 fardo lienzo id, 1 id malla id, 3 id listado id, 1 fardo franela id; C. Brandes y Ca., 1 cj seda para coser, 1 id galon algodon; N. Casparelo, 8 fardos lienzo algodon, 1 id trué id, 1 id listado, 1 tambor específico para ovejas, 2 fardos celerer coco, 1 id caminero yute, 1 cj impreso rústica, 1 id periódicos, 2 id papel de color para imprenta, 1 id impresos para lecciones, 3 id tipos para imprenta, 5 fardos tripa cortado; A. Rabe, 1 cj obras hierro; Ricardo Carassale, 1 cj toquillas ambar, 1 id cafeteras metal plateado, 1 id palmatorias id id; Rein y Ca., 1 cj género lana y algodon, 1 id paño lana; F. C. Ballesio y Ca., 199 cascos pórtland, 1 cj percalina; Trabucati y Ca., 13 cjs calentadores para petróleo, 2 id sillas de haya; Macció y Sosa Diaz, 500 sacos tiza molida.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Bordes, Laborde y Ca., 12 cjs harina avena, 2 id galletitas, 4 id licor; J. Granara y Ca., 40 cjs papel para cigarrillos; Ernesto Quincke, 511 damajuanas vacías; Eugenio Dauros, 50 cjs champagne, 3 id queso, 25 id alcaparras, 15 id encurtidos, 10 id harina avena; Santos Rovera, 12 cjs jamones, 1 id queso; Stefano Risso é hijo, 51 sacos cacao en grano; Linck y Ca., 20 barricas mandioca suelta, 98 fardos tabaco paraguayo; Oneto, Vignale y Canale, 10 cjs sardinas en aceite, 20 id aceite de oliva; Taranco y Ca., 6 cjs pimenton; Rodolfo Favaro, 1 barrica arvejas secas, 2 id galletitas, 3 id langostas, 1 id pimienta molida, 1 id dulce jalea, 2 id barrica comestible, 1 id fideos, 55 id azúcar refinado; Narciso Caprario, 4 cj jamones, 6 id whisky; Danckelman y Schroder, 1 barril vino marsala.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie		5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 810.653 04	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1.000.000 00	1.810.653 04
Varios deudores		9.310.706 [illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		798.000 00
Caja: Existencia en efectivo		4.468 [illegible]
		$ 21.705 [illegible]
Valores depositados		5.979.[illegible]
		$ 27.685.476 87

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		8.923.163 55
Depósitos judiciales y administrativos	558.962 43	
Retenciones judiales	20.000 00	578.962 43
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1891: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		37.789 58
Emision en circulacion		4.833.618 50
Fondo de reserva		168.346 04
Fondo de Prevision		130.000 00
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		19.000 00
		21.705.876 60
Depositantes de valores		5.979.600 27
		$ 27.685.476 87

S. E ú O.
Montevideo, 14 de Abril de 1904.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente. — *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Marzo de 1904

Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo)			1.410 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4.618.730 billetes (saldo)			22.307.647 00
			$ 22.309.077 00
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria 132 billetes	$ 1.410 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Marzo corriente, 33 billetes	330 00	1.080 00	
Definitiva 2.407.662 billetes	$ 8.887.967 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Marzo corriente 228.903 billetes	188.665 50	8.699.301 50	8.700.381 50
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 33 billetes	$ 330 00		
Definitiva 2.237.961	13.609.385 50		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13.609.715 50		13.608.715 50
Billetes habilitados			
Provisoria 79 billetes Casa Central	$ 790 00		
» 30 » Sucursales	290 00		1.080 00
Definitiva 2.086.241 » Casa Central	6.943.741 50		
» 154.338 » Sucursales	1.755.510 00		8.699.251 50
Total de emision habilitada			8.700.361 50
A DEDUCIR:			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 3.980.787 00		
Existencia en Sucursales: de Casa Central			
Emision en circulacion—Mayor	170.938 50		3.866.743 00
» —Menor	$ 2.506 740 00		
Total Emision en circulacion	2.326.878 50		
	$ 4.833.618 50		$ 4.833.618 50
Encaje, según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo			
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	$ 4.106.258 [illegible]		
Existencia en Sucursales: En efectivo	144.920 00		$ 4.251.178 80
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	195.706 58		
Total de encaje	11.140 00		206.936 58
			$ 4.458.115 38

Montevideo, 11 de Marzo de 1904.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.— *E. Quiñones*, Delegado del Gobierno.— *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Juan Enrique Zañartu*, Tesorero.
959 ab 17 v ab 3

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$ 3.399,000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		5,761,391 46
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.373.600 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*		291 583 19
Valor nominal de los mismos	843.800 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	37.125 58	
» Títulos Hipotecarios » D.	110.066 88	
» » » E.	8.708 87	215 [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora: Sobre Préstamos de la serie A	10.541 04	
» » » D	9.706 67	
» » » E	212 16	20,160 07
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*		3.449 47
Caja—*Existencia en efectivo*		3,699 38
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*		206.747 70
Diversas cuentas deudoras á liquidar		410. 20 27
		$ 10.233.191 02
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		452.998 91
Valores depositados		200.800 00
		10,886.490 93

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 3,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A.	$ 3.062.100 00		
» » B.	271.800 00	$ 3.333,400 00	
» » C.	581.000 00		
» » D	560.300 00	1,344.800 00	
» » E		15.800 00	4,698.000 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			375.300 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*			12.756 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion: *Saldo á convertir*: Convertibles en Enero de 1904	219 00		
Convertibles en Abril de 1904	40.101 00		
Convertibles en Julio de 1904	40.204 00		80 727 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			200.407 03
			$ 10,238,182 03
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E.: De Propiedades gravadas en Cedulas serie A.	119,014 78		
» Títulos » D.	300.672 13		
» » » E.	13.312 00		432.993 91
Depositantes de valores			200.300 00
			$ 10,886,490 [illegible]

Montevideo, Abril 14 de 1904.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.
618 ab 16 v ab 30

Avisos marítimos

los; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.1[illegible] id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Oficiales

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de esta Direccion General, el dia 1.o del próximo mes de Mayo, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de cinco centésimos, impresos en tinta azul, los que circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actualmente en uso.
Montevideo, Abril 29 de 1904. — La Direccion.
727 ab 30 v my 10.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 9 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista:
Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1876).
Montevideo, Mayo 3 de 1904. — La Gerencia.
390 myo 4 v myo 10

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 29 de 1904. — La Direccion.
382 myo 3 v ag 3

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Abril 22 de 1904. — La Direccion.
662 ab 22 v jlo 22

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Marzo 7 de 1904. — La Direccion.
368 mzo [illegible] 11

Oficina de P. de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor Ignacio Etchart, de Montevideo, apoderado del señor Mariano B. Ayre de Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: productos químicos y farmacéuticos, y cuya marca consiste en un dibujo especial representando un leon alado.
Montevideo, 4 de Mayo de 1904.
Ricardo Sanchez, Director.
392 my 5 v my 7

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan F. Farias, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.
Montevideo, Abril 26 de 1904.
Juan Crovetto, secretario interino.
698 ab 27 v myo 31

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 84 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los [illegible] de Lázaro García, Maria Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.
Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Marzo 2 de 1904. — La Direccion.
347 mzo 3 v jn 3

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTAS

La Junta oye propuestas para la confeccion de ponchos de paño con caperuza para tropa hasta la cantidad de tres mil.
Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente antes de las 5 de la tarde del dia 7 del corriente.
El proveedor cuya propuesta sea aceptada, deberá abonar á las costureras $ 0.35 por cada pieza.
Montevideo, Mayo 5 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 15 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
618 ab 16 v jl 24

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Camacho, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San José, Mayo 2 de 1904. Edelmiro G. Guerrero, escribano público.
762 my 6 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
189 fb 2 v my 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Bellmunt y Gironas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
669 ab 22 v myo 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Betancor y Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 18 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
625 ab 19 v my 19

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Monforte, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San José, Abril 20 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, actuario.
710 ab 28 v my 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Dualde, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 4 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
5[illegible] ab 14 v my 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María Sica, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
579 ab 12 v my 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Inda é Isidro Inda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
749 myo 4 v myo 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Catalina Fleury, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1904. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
532 ab 7 v myo 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Oliarte y Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
535 ab 7 v [illegible] 7

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese dentro de dicho término.—Montevideo, Octubre 29 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.
652 ab 21 v myo 25

1 vaca mestiza de Jersey con cria, 2 id proximas, 1 id id de breton con cria.
2 carneros rambouillet puros por cruzamiento, del Establecimiento «Los Cerros de San Juan».
3 carneros rambouillet puros por cruzamiento, del Establecimiento «Cabaña Mar[illegible]».
3 mulas mansas de tiro para [illegible] ó carros.
En seguida,—109 chapas hierro galvanizado, de varias medidas; 250 fierros [illegible] ó [illegible] para planta y [illegible].

José L. Laugarou

EL LUNES 9 de Mayo á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito núm. 187 (al lado del Banco Comercial), [illegible] 25 docenas sombreros de fantasía, para señoras, señoritas y niñas. Por cuenta de quien corresponda y con intervencion del seguro.
El dia indicado á las 2 [illegible] pezaré la venta por cuenta [illegible] ponda y con intervencion de seguros, de lo siguiente. [illegible] francés Parapa, en Febrero:
A. P. M. 163 25 docenas [illegible] fantasía, para señoras, señoritas y niñas
EN SEGUIDA
3 pilas eléctricas para [illegible] instrumentos para cirugía.
Varios muebles usados: [illegible] res, aparatos de gas, sillas, [illegible] mudos, heladeras, cómoda [illegible] varios artículos.
Venderé artículo á la vista [illegible] contado y sin reclamo.

Jaime Maeso

Importante remate. De las buenas con frente á la calle Andes números 78, 258, situacion central, [illegible] muy buena y conveniente. [illegible] los tenedores de dinero esta [illegible] para comprar ahora, que es el momento de hacer [illegible].
[illegible] DOMINGO 8 de Mayo á las tres de la tarde, venderé en primer término, una propiedad con frente á la calle Andes 318, compuesta de 8 piezas, 2 patios, [illegible] aguas corrientes, etc. algibe, caño maestro y demás comodidades. Está en perfecto estado, es muy cómoda y aparente para familia que quiere vivir en paraje central.
En seguida venderé la otra [illegible] calle Andes núm. 258, con 8 piezas, 2 patios, algibe, caneel, caño maestro y muchas otras ventajas que solo visitándola se pueden apreciar.
Tanto una casa como la otra son muy lindas, muy centrales, tienen grandes ventajas, y se venderán una á una, [illegible].
No hay base y hay [illegible].
Títulos buenos á disposicion de los compradores, en la escribanía de [illegible], calle Misiones [illegible]. Por cada casa [illegible] 15 pesos. [illegible] Plaza Independencia 79.
759 myo 5

Jaime Maeso

Del valioso solar Calle Sierra esquina Mercedes. Nada hay mejor, ni mas valioso, ni mas lindo. Único por comprar en esa gran arteria. Allí donde mi dio venderé á mi gran precio. Area total 210 varas con dos frentes, [illegible] las adoquinadas calles Mercedes y Sierra.
EL DOMINGO 8 del corriente Mayo á las 4 de la tarde, venderé este magnífico solar con 9 varas 31 centímetros de frente á la calle Sierra, lindando con un palacete por 18 varas 70 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Mercedes, por donde linda con otra [illegible] propiedad. Tiene adoquinado [illegible] las dos calle y una parte de vereda. [illegible] cerrado entre dos propiedades [illegible] muy poca [illegible] edifica. Su área es pequeña, y es la que se precisa para edificar [illegible] y bueno, almacen y casa de familia [illegible] una cómoda casa en los altos.
Es realmente valioso este [illegible] encontrará nada que se [illegible].
Vayan á verlo y deduzcan [illegible] interés en comprarlo. No hay [illegible] venderá por lo que den. El [illegible] comprador consignará 150 pesos [illegible].

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA [illegible] DEL CORRIENTE á las cuatro de la tarde, venderé la bien situada propiedad calle Yerbal núms. 73 al 77, frente al Mercado Central, (siempre alquilada) produce hoy en el estado que se encuentra 79 pesos mensual, cuya venta se efectuará de acuerdo con el siguiente
EDICTO — REMATE — [illegible] mandato del señor Juez L. [illegible] de segundo turno, doctor don [illegible] les, se hace saber al público [illegible] del corriente, á las 4 p. m. y [illegible] martillero don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio de altos y bajos y demás mejoras que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Yerbal por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 73 al 77, y 15 metros 48 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Dario Moratorio, por el Este con doña Julian Rivadavia y por el Oeste con don Pedro Barnes: cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 9.000.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.
La venta se hará en el lugar de su ubicacion y á sido ordenada en los autos sucesorios de don Claudio Stariez.—Montevideo, Mayo 2 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
Por informes verse al rematador en la Bolsa ó Sierra 147. 740 myo 3

Raul B. Gomez y Co.

Llevando el martillo

R. GARD Y SANJUAN

JUDICIAL—De la parte que le pueda corresponder á don Carlos Suero en las propiedades situadas en la calle Perez Castellanos números 110, 112 y 114, entre Sarandí y Washington. Parage central y donde nadie vende. La propiedad señalada con el núm. 110 se compone de una linda casa estilo moderno, edificada con todas las comodidades. Las números 112 y 114 son propias para renta. Actualmente todas ocupadas.
EL DIA 18 DE MAYO del corriente año, á las tres de la tarde, procederemos á la venta de lo ordenado con arreglo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Raimundo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en el lugar de su ubicacion, el dia diez y ocho del entrante mes de Mayo, á las tres de la tarde, de la parte que pueda corresponderle á don Carlos Suero, en las propiedades ubicadas en esta ciudad, calle Perez Castellanos números 110, 112 y 114, compuestas de diez y nueve metros y cinco centímetros de frente al Oeste sobre la calle Perez Castellanos, por veinte y dos metros treinta y tres centímetros de fondo al Este, encerrando una superficie total de cuatrocientos cuarenta y un metros un centímetro, que posee en condominio con don Pedro y doña Carmen Gastan, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que asciende á la suma de nueve mil setecientos dos pesos, con veintidos centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Alcalde contra el referido Carlos Suero, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 20 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.
Los interesados para solicitar datos pueden recurrir á nuestro escritorio del Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, todos los dias

Remates

José B. Gomensoro

De los buenos muebles y demás objetos que adornan la casa calle Lavalleja número 26a., casi esquina Magallanes.
EL DOMINGO 8 de Mayo á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles de esta casa que consisten en:
SALA—Amueblado tapizado en seda, consola, sillas doradas, galerías con cortinas, alfombrado de tripe cortado, mesitas, etageres, artículos de fantasía, cuadros al óleo, sillas tapizadas, 1 divan, etc., etc.
DORMITORIO—Amueblado de nogal de 3 cuerpos estilo Luis XV, juego de lavatorio, alfombritas, reloj, alfombrado de tripe cortado, etc.
COMEDOR—Amueblado de roble, cuadros al óleo, reloj de pared, carpeta, servicio de porcelana y cristalería, centros, etc.
Muebles para ante-comedor, guarda ropa, cómodas, camas de fierro, camineros, percha de vestíbulo, baño de fierro aporcelanado, bidet, canastos, macetas de partland con plantas, jardineras de colgar y demás artículos que estarán á la vista.
Por carteles detalle.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Pido puntualidad. 757 myo 5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 9 de la mañana.—En mi Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De 30 caballos mansos de tiro, para quinteros, chacareros, etc., vacas lecheras.
El dia indicado á las 9 de la mañana, venderé 30 caballos mansos de tiro, especiales para el trabajo de quintas, chacras, ca-

tocar [illegible]
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algeries, 4.[illegible] toneladas